



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

“Dr. Joaquín V. González”

Versión Taquigráfica

Sesión del Consejo Directivo del 23 de marzo de 2013

Rectora: Patricia Simeone

Vicerrectoras: profesoras Claudia Varela, Andrea Leone y Liliana Olazar

Claustro de profesores

AIME, Susana

CARIONE, Claudia

KUCUK BEYAS, Silvia

LISERRA, Adriana

RIVAS, Silvia

TORCHIO, Rita

Graduados

FIORETTI, Martín

BELTRAME, Marcos

Claustro de alumnos

ALVARADO, Anahí

DAMIN, Rosa

DÍAZ, Adrián

DÍAZ, Manuel

PONTORIERO, Verónica

SANDOVAL, Facundo

Administrativos

FERRERO, María Pía

PIANACCI, Fernando

S U M A R I O

| | |
|--|-----------|
| INICIACIÓN DE LA SESIÓN | 4 |
| Presentaciones de alumnos relacionadas con pedidos de prórrogas | 7 |
| Nota de la alumna María González Chávez | 7 |
| Nota de la alumna María Valentina Isarría | 8 |
| Nota de la alumna Mirta Graciela Ríos | 9 |
| Nota del alumno Cristian Germán Chaparro | 10 |
| Nota de la alumna Graciela Sutara | 12 |
| Nota del alumno Sebastián Rolandi | 13 |
| Nota del alumno Álvaro Sandoval | 14 |
| Nota de la alumna Elena Mabel Guerrero | 14 |
| Nota de la alumna Natalia Grandal | 15 |
| Tratamiento sobre tablas | 31 |
| Sobre presentación de los estudiantes del Departamento de Castellano, Literatura y Latín/Lengua y Literatura | 31 |
| Informe del Rectorado | 37 |
| Sobre reunión de directores y coordinadores | 37 |
| Sobre auxiliares de portería y equipamiento | 38 |
| Sobre pedido a la POF | 40 |
| Informe de las comisiones | 41 |
| FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN | 55 |

- En Buenos Aires, en el Instituto del Profesorado Joaquín V. González, a veintitrés días del mes de marzo de 2013, a la hora 9 y 54:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Buenos días.

Damos comienzo a la reunión del día de hoy.

En primer lugar, les paso la lista de comisiones que fuimos armando, con algunos cambios que me solicitaron. Desde ya, si se agregan a otras comisiones o figuran en algún lugar incorrecto, por favor, me avisan, así lo corrijo. Les recuerdo que estas comisiones son flexibles.

Por otro lado, como hay dos consejeros que me enviaron un *mail* en el que me decían que querían integrar la Comisión de Problemas Edilicios pero esta no existe, les pregunto si quieren agregarla, obviamente con el objetivo de tratar los problemas del edificio.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, de a uno, que no se entiende. Aprovecho para reiterarles el pedido de los taquígrafos en cuanto a que hablemos en orden; de lo contrario, se les complica tomar nota.

También les pido disculpas por la demora del envío de la versión taquigráfica. Si bien esta llegó el martes, debido a un malentendido y a un problema que tengo en mi computadora –ya se quemó dos veces– no pude enviárselas antes. Desde ya, agradezco a los taquígrafos por la entrega de la versión en tiempo y forma, sobre todo cuando hay dos reuniones en el mes y para ellos es más complicado.

Por otro lado, quiero hacerles una consulta a todos los consejeros. Hasta este momento, el Consejo Directivo se manejaba con una versión taquigráfica realizada por los taquígrafos y un acta resumida de esa versión realizada por el Rectorado. ¿Pero qué sucede? Cuando uno resume, debe tener un concepto o un criterio para ver qué deja y qué saca. En mi caso particular, la primera vez que lo hice saqué cuestiones sin importancia como, por ejemplo, cuando hablan varios a la vez y demás. Pero me parece que esto queda a criterio mío, lo que sería algo totalmente subjetivo. Entonces, les pregunto si sería bueno seguir con el acta o si directamente nos manejamos con la versión taquigráfica, que es la que refleja exactamente lo que sucedió en la sesión.

Sra. Aime.- Personalmente, yo no leo el acta, pero porque soy de Lengua y Literatura y prefiero leer toda la versión taquigráfica.

Sr. Díaz (Manuel).- Yo pertenezco al Departamento de Historia, pero también leo la versión taquigráfica. (*Risas*).

Sra. Pontoriero.- Yo leo la versión taquigráfica.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, si les parece, seguimos solamente con la versión taquigráfica. Realmente, no me parece bien que yo tenga el derecho de sacar o poner lo que se dijo en una reunión. Justamente, la versión taquigráfica es la que refleja lo que pasa en una reunión de Consejo Directivo.

Sra. Aime.- La verdad es que hay ciertos matices que yo me olvido y tener el contexto que te da la versión taquigráfica ayuda.

Sra. Rivas.- Quizás la versión resumida tiene como objetivo adelantar cuestiones institucionales.

Sra. Rectora (Simeone).- En realidad, recién cuando llega la versión taquigráfica yo hago el acta; es decir, redacto las resoluciones a partir de las versiones taquigráficas, porque en la reunión a veces tomo nota, pero me es muy difícil anotar y coordinar. La verdad es que cualquier palabra que pueda cambiar es una responsabilidad. Lo que sí hago es que si hay información importante, no coloco la palabra “resolución”, sino “decisión del Consejo Directivo”.

Entonces, por lo que veo, debemos seguir trabajando con la versión taquigráfica; es más, lo que sea importante se enviará el lunes o martes siguiente a la reunión.

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Creo que son dos cosas distintas; es decir, podemos seguir con la versión taquigráfica y no con la resumida, pero a su vez lo que se hacía con las resoluciones es que en el momento de la reunión se separaban y se tomaba debida nota de la moción, que luego servía para el cuerpo de la resolución. Esto se hacía con el fin de que saliera antes de la versión taquigráfica.

Por otro lado, no sé si recuerdan algunos consejeros, pero el Rector paraba la reunión para tomar nota textual y armar así la resolución. Además, varios consejeros colaborábamos en cómo debía ser redactada, porque esto servía para el cuerpo de la resolución. Por eso, la resolución salía antes que la versión taquigráfica.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, si están de acuerdo...

Sra. Rivas.- Sobre todo para aquellas resoluciones importantes, que necesitan una rapidez de comunicación hacia la comunidad.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, si están de acuerdo, cuando tengamos una resolución vamos a parar para redactarla bien y así luego puede salir en el transcurso de la semana.

Antes de continuar con la reunión, quisiera que por favor se presenten para que nos vayamos conociendo más y queden sus nombres asentados en la versión taquigráfica.

Sr. Fioretti.- Mi nombre es Martín Fioretti.

Sra. Rivas.- Yo soy Silvia Rivas.

Sr. Pianacci.- Fernando Pianacci.

Sra. Ferrero.- María Pía Ferrero.

Sra. Aime.- Susana Aime.

Sr. Beltrame.- Marcos Beltrame.

Sra. Pontoriero.- Verónica Pontoriero.

Sra. Torchio.- Rita Torchio.

Sra. Alvarado.- Anahí Alvarado.

Sr. Díaz (Manuel).- Manuel Díaz.

Sra. Damin.- Rosa Damin.

Sr. Díaz (Adrián).- Adrián Díaz.

Sra. Liserra.- Adriana Liserra.

Sra. Kucukbeyaz.- Silvia Kucukbeyaz.

Sra. Carione.- Claudia Carione.

Sra. Rectora (Simeone).- Empezamos con el Orden del Día.

Tenemos unas cuantas presentaciones de cartas con pedidos de prórroga.

Sra. Aime.- Perdón, ¿pero puedo preguntar algo? ¿Recordás que te comenté que Lengua y Literatura iba a presentar un petitorio? Hoy vinieron los alumnos. ¿Cómo se trata esto?

Sra. Rectora (Simeone).- El petitorio entra fuera del Orden del Día. Creo que si ustedes hacen el pedido, los consejeros deben decidir si se trata o no.

Sra. Rivas.- Exacto. Se trata de una presentación sobre tablas.

Sra. Aime.- Entonces, yo hago el pedido.

Sra. Rivas.- Podés hacer la presentación sobre tablas y el Consejo Directivo primero decide si se trata, y luego si antes o después del tema de las prórrogas. Personalmente, creo que sería mejor tratar primero las prórrogas y luego la presentación sobre tablas.

Sra. Torchio.- Profesora Aime: ¿nos podrá decir de qué se trata el petitorio?

Sra. Aime.- Creo que te lo comenté en la reunión. Nosotros reformamos el plan en el 2010; hicimos dos años juntos. Pero formalmente se reformó en el 2009, cuando se puso el nombre de Lengua y Literatura pero sin haber reformado el plan, porque por el momento no estábamos listos. Pero lo presentamos en el 2009 y fue aceptado para el 2010.

Entonces, toda la comunidad manejó la fecha de los cinco años que dura el plan viejo para 2015...

Sra. Damin.- A partir de 2010.

Sra. Rivas.- Perdón, pero como tenemos muchos temas para tratar, me parece que primero se debería hacer la moción para ver si se trata sobre tablas, la votamos, y luego hacemos el ordenamiento. Es más, yo propondría que tratemos las prórrogas y después la presentación, pero primero hay que mocionar el tratamiento y ver si acepta o no.

Sra. Aime.- Entonces, mociono: “Que se trate sobre tablas la presentación de los estudiantes de Lengua y Literatura acerca del pedido de prórrogas de la duración del plan viejo”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción presentada por la consejera Aime.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.
Ahora necesitamos ver en qué orden se tratará este tema.

Sra. Rivas.- Propongo que en primer lugar se traten las prórrogas de los distintos departamentos y que luego procedamos a tratar la presentación de los alumnos de Lengua y Literatura.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la propuesta de la consejera Rivas.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Presentaciones de alumnos relacionadas con pedidos de prórrogas

Nota de la alumna María González Chávez

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por la alumna María González Chávez.

Dice así:

C.A.B.A, 15 de Marzo de 2013

Consejo Directivo
I.S.P.J.V.G.
Regente
Simeone, Patricia
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles autorización para dar en el transcurso de este año lectivo el final de la asignatura Finanzas, correspondiente al Plan de Ciencias Económicas anterior al 2006.

El motivo de mi solicitud se debe a que el año pasado, si bien me anoté en condición de Libre luego de haber completado la planilla de autorización, ya que pertenezco al plan viejo, me fue imposible presentarme a las mesas de examen.

Dicha imposibilidad se debió a que tal como consta en las certificaciones médicas que adjunto, estaba transitando un embarazo con riesgo de aborto y por ello debía guardar reposo absoluto. Unos meses más tarde finalmente nació mi beba, gracias a Dios en perfectas condiciones y a ella me dediqué exclusivamente hasta la fecha.

Les agradecería enormemente que analicen mi situación, dado que si no me permiten rendir la materia este año, me vería seriamente perjudicada, ya que debería cambiarme de plan y eso implica que tendría que cursar y rendir otras materias que no estaban en mi plan de estudios.

Desde ya muchas gracias y mil disculpas por las molestias que pudiera ocasionarles.

Aprovecho para saludarlos muy atte.

Sra. Rectora (Simeone).- La alumna presentó el certificado y tiene el aval de la directora de departamento Claudia Paternoster.

¿Alguna pregunta? Entonces, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, queda aprobado.

Por lo tanto, se otorga la prórroga.

Nota de la alumna María Valentina Isarría

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por la alumna María Valentina Isarría.

Dice así:

Buenos Aires, 14 de marzo de 2013

A la Sra. Rectora
Profesora Patricia Simeone
del Instituto Superior del
Joaquín V. González

Por medio de la presente quien suscribe, María Valentina Isarría, DNI N° 27.822.755 alumna del profesorado de Ciencias Naturales de la Institución, se dirige a usted con el objeto de solicitar una extensión del plan viejo para poder realizar las prácticas en el presente año lectivo.

Habiendo sido el año 2012 la última instancia de cursada para los planes viejos y encontrándome en una situación avanzada de la carrera en donde la única materia que me queda por cursar es Didáctica Específica II de la Biología y Residencias; por la que solicito la prórroga; le pido tenga a bien, considerar mi situación, ya que el año pasado no he podido completar mis estudios por razones personales.

Rogando poder gozar de una nueva instancia para poder finalizar el profesorado y evitar por todos los medios futuros inconvenientes con lo que a los planes de estudios respecta, saludo a Ud muy atentamente.

Sra. Rectora (Simeone).- No tengo documentación presentada.

Sra. Liserra.- Podríamos pedirle que amplíe cuáles son las razones personales.

Sra. Rivas.- Siguiendo el orden con el que venimos trabajando, como se trata solo de las prácticas creo que se le debería dar la prórroga. Debemos ser parejos para todos.

Sra. Rectora (Simeone).- Voy a hacer una aclaración: puede ser que en este tipo de cuestiones yo no haya solicitado la documentación ampliatoria, así que me hago cargo.

Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Entiendo que se pueda ir de vacaciones o que quizás haya tenido alguna cuestión más seria, pero solo se trata de una materia.

Sra. Rectora (Simeone).- Igual, en general suelo solicitar la documentación.

Sra. Rivas.- De todas maneras, podemos dar la prórroga y pedir que amplíe cuáles fueron las cuestiones personales y desde ahí hacer un seguimiento. Personalmente, me ha tocado interactuar con alguna directora de carrera –no de este departamento, sino de otro– que en la nota puso “razones personales” y tenía que ver con el fallecimiento de su mamá. Entonces, podemos pedir mayor documentación respaldatoria.

Reitero, estoy de acuerdo con darle la prórroga, pero esto no quita que se pueda aclarar cuál es la situación. Así que mi moción sería: “Otorgar la prórroga para la alumna María Isarría del Departamento de Ciencias Naturales”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota de la alumna Mirta Graciela Ríos

Sra. Rectora (Simeone).- La siguiente nota es de la alumna Mirta Graciela Ríos. Dice así:

Buenos Aires, 12 de marzo de 2013

A la señora Rectora, Patricia Simeone
del Inst. Sup. del Profesorado
Joaquín V. González

Referencia: Resolución del Rectorado 2/2010, Plan de estudios de Ciencias Económicas

Mirta Graciela Ríos, DNI 16.818.627, con domicilio en la calle General Hornos 3815, Lanús Oeste. En mi carácter de alumna de la carrera de Ciencias Económicas y del Departamento de Ciencias Económicas del Profesorado Joaquín V. González.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Rectora a efectos de comentarle mi situación.

En el año 2012 cursé la última que falta aprobar Metodología y Práctica de la Enseñanza, que por problemas económicos tuve que dejar de cursarla.

Por consejo de mi jefa de departamento me recomendó elevar esta carta a la señora Rectora como al Consejo Directivo.

Siendo las prácticas mi última materia pido humildemente se me deje cursar la materia nombrada.

Teniendo conocimiento que el Consejo Directivo se reúne el 23 de marzo y atento a la urgencia para llevar a cabo la inscripción pido se eleve mi carta al Consejo en la reunión para el día mencionado.

Esperando una respuesta favorable lo saluda atentamente.

Sra. Rectora (Simeone).- En este caso, la alumna tiene el aval de la directora que, además, agrega una serie de comentarios.

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Entonces, la moción sería: “Otorgar la prórroga para la alumna Mirta Graciela Ríos del Departamento de Ciencias Económicas”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota del alumno Cristian Germán Chaparro

Sra. Rectora (Simeone).- La siguiente nota pertenece al alumno Cristian Germán Chaparro. Dice así:

Buenos Aires, 7 de marzo de 2013

Señores miembros del Consejo Directivo

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de solicitarles tengan a bien permitirme recursar la asignatura “estadísticas”, del profesorado de Ciencias Económicas, en el presente ciclo lectivo.

Quiero poner en su conocimiento que yo tengo las prácticas aprobadas y esta es la última asignatura que me queda para obtener mi titulación, pero también les informo que los motivos que han dado lugar al desarrollo irregular de mi formación en el profesorado, están basados en problemas severos de salud que he padecido desde marzo de 2006, debido a un robo con uso de arma de fuego, en el cual recibí un balazo en la cara que ingresó por el maxilar y oportunamente salió por la base del cráneo, detrás del lóbulo de la oreja. A partir de esta situación, el normal desarrollo de mi carrera en la institución se vio notoriamente afectado, ya que por los dos años siguientes, tuve que hacer terapias de rehabilitación motriz, auditiva, psicológica y también de reeducación de la voz, dado que en ese episodio perdí la movilidad de una de las cuerdas vocales.

Por todo lo expuesto, pido a ustedes se me permita recursar la última materia que figura en mi haber para recibirme, teniendo en cuenta que la prórroga expiró en diciembre de 2012. Asimismo pongo a su disposición toda la documentación médica que avalan mis dichos.

Sin otro particular, aguardo por una respuesta favorable a mi petición y agradezco por la atención dispensada.

Atentamente.

Sra. Rectora (Simeone).- Desde ya, todo está absolutamente documentado.

Tiene la palabra la Vicerrectora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Ante toda esta situación, ¿no corresponde que el alumno tenga que recursar la materia?

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- No sé cuál habrá sido el comentario de la directora o de los coordinadores, pero, a veces, de acuerdo con la dificultad de la materia, los alumnos prefieren recursarla.

Sra. Aime.- Conviene cursar la materia y hacer las prácticas...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Creo que los coordinadores podrían ver con el profesor de la cátedra si este pedido del alumno obedece a su necesidad, porque quizás dada la complejidad de la materia prefiere cursarla de esta manera y no darla libre. Entonces, el mismo coordinador le puede ofrecer la alternativa de darla libre con algún tipo de apoyo.

Por otro lado, desde este Consejo Directivo tenemos que aceptar este pedido, pero podemos aclarar que se le sugiere un acompañamiento desde la coordinación para ver los distintos escenarios posibles...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Pero yo no pensé en una situación de alumno libre.

Sra. Rivas.- Ya que la institución cuenta con un psicólogo institucional y una fonoaudióloga debemos aprovechar para ponerlos a disposición del alumno; es decir, es bueno que el alumno sepa que tiene a su disposición a los profesionales de la institución, quienes podrán darle un acompañamiento.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Carione.

Sra. Carione.- Ya que las resoluciones son públicas, por ahí se puede resguardar un poco...

Sra. Rivas.- En la resolución debe figurar que se acepta la prórroga y demás. Pero también creo conveniente que desde el Consejo Directivo se debe indicar que puede contar con el apoyo de los profesionales de la institución.

Sra. Rectora (Simeone).- Si ustedes me permiten, yo ya tomé nota de esto y el lunes mismo llamaré al alumno para comunicárselo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Sra. Rivas.- Además de que el Rectorado debe analizar esta situación, me parece que el alumno debe sentir que desde el Consejo se le está ofreciendo el apoyo de los profesionales que trabajan en la institución. Entonces, como Consejo, solicitamos a esos profesionales que intervengan para un acompañamiento por vía del Rectorado.

La moción sería: "Se concede la prórroga solicitada por el alumno Cristian Germán Chaparro".

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Reitero: ya tomé nota, así que llamaremos al alumno. Además, se pondrá a su disposición tanto al psicólogo como a la fonoaudióloga.

Nota de la alumna Graciela Sutara

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por la alumna Graciela Sutara.

Dice así:

Buenos Aires, 13 de marzo de 2013

Sra. Rectora
Profesora
Patricia Simeone

Por medio de la presente me dirijo a Usted para informarle cuál es mi situación: pertenezco al viejo plan de estudios del Profesorado de Geografía. He cumplido con todos las materias, salvo Geografía de la República Argentina.

Por motivos personales durante el año 2012 no he podido rendir el examen final que estuve anotada como libre el año pasado. Siendo la última materia que adeudo, solicito la posibilidad de rendirla para finalizar mis estudios en el plan viejo de la carrera de Geografía.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Sra. Rectora (Simeone).- Al respecto, no tengo otra información, pero lo elevo al Consejo Directivo porque se trata de una sola materia.

Sra. Liserra.- ¿La quiere dar en calidad de libre?

Sra. Rectora (Simeone).- No; ella dice que estuvo anotada como libre el año pasado...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, no interactúen. Soliciten la palabra, así los taquígrafos pueden registrar lo que se dice.

Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Quiero saber si le queda solo esta materia.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, solo le queda Geografía de la República Argentina.

¿Alguien hará una moción?

Sra. Aime.- La misma moción, pero cambiando el nombre de la alumna.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se presenta la misma moción, pero reemplazando el nombre por el de Graciela Sutara.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota del alumno Sebastián Rolandi

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por el alumno Sebastián Rolandi.

Dice así:

C.A.B.A, 7 de marzo de 2013

A la Sra. Rectora Patricia Simeone y
Miembros del Consejo Directivo
del Inst. Sup. del Profesorado "J. V. González"
S / D

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Sebastián Darío Rolandi, DNI 21.903.752, alumno de la carrera Profesorado en Cs. Económicas (Plan de estudios anterior al vigente), solicita a Uds. consideren otorgar prórroga en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza (Residencia), pues es la única asignatura pendiente para completar dicho profesorado.

El motivo está fundamentado en que de pasar al nuevo plan de estudio me perjudicaría en la obtención del título.

A la espera de una respuesta favorable, saludo a Uds. muy cordialmente.

Sra. Rectora (Simeone).- Se le pidió documentación y el por qué no pudo hacerla. La profesora, el coordinador y la directora de departamento responden que avalan el pedido, haciendo la siguiente aclaración: "El alumno no se ha podido inscribir en la materia por la que solicita prórroga, por no tener aprobadas las materias correlativas anteriores. Se adjunta copia del libro en donde constan las asignaturas aprobadas en el año 2012". Obviamente, están las asignaturas aprobadas.

Sra. Rivas.- Entonces, ya la tiene aprobada. No la había podido hacer antes, pero ahora está en condiciones.

Sra. Aime.- Claro.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Alguien hace una moción?

Sra. Rivas.- "Se acepta la prórroga solicitada por Sebastián Rolandi del Departamento de Ciencias Económicas para cursar la última materia que le queda pendiente".

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota del alumno Álvaro Sandoval

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por el alumno Álvaro Sandoval.

Dice así:

Profesorado Joaquín V. González
Departamento de Ciencias Económicas

Atención Consejo Directivo:

El motivo de mi carta es para pedir una prórroga, soy alumno de la vieja carrera de Ciencias Económicas, terminé de cursar en el año 2001, adeudando solo 4 materias, que por motivos laborales y personales no las pude rendir, entre el 2010 y 2011, aprobé 3 materias entre ellas, las prácticas, adeudando solamente Estadística, solicito una prórroga por este año para cursar dicha materia y terminar con el antiguo título.

Saludo atentamente.

Sra. Rectora (Simeone).- La profesora Paternoster escribe: “El alumno tuvo problemas personales, conocidos por las autoridades del departamento, lo que impidió que cursara y rindiera las materias adeudadas”. Y firman el aval que se le pidió al departamento.

Sra. Aime.- La misma situación, así que habría que presentar la misma moción pero con cambio de nombre.

Sra. Rivas.- ¿Pero qué le estaría faltando?

Sra. Carione.- La verdad es que está confuso.

Sr. Fioretti.- Sí, está mal redactado.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se va a votar la misma moción anterior pero con cambio de nombre.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota de la alumna Elena Mabel Guerrero

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por la alumna Elena Mabel Guerrero.

Dice así:

Buenos Aires, 14 de marzo de 2013

Al Consejo Directivo

Por medio de la presente solicito permiso para cursar la materia Historia Económica de 1° "B" de Ciencias Económicas, única materia pendiente para completar la carrera.

El motivo de la misma por no poder presentarme a rendir por causas familiares, en la última fecha. Para rendir se me venció el plazo porque tuve que viajar a Santiago del Estero por el fallecimiento de mi sobrino. Adjunto comprobante (Certificado de Defunción).

Espero me considere. Desde ya, muchas gracias.

Sra. Rectora (Simeone).- Presentó el comprobante correspondiente y por supuesto el aval de Claudia Paternoster.

Sr. Fioretti.- La misma moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, la misma moción, pero con el nombre de Elena Guerrero.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Nota de la alumna Natalia Grandal

Sra. Rectora (Simeone).- Paso a leer la solicitud de prórroga presentada por la alumna Natalia Grandal.

Dice así:

15 de Marzo de 2013

Sres. y Sres. Miembros del Consejo Directivo:

Mi nombre es Natalia Grandal, soy estudiante de tercer año del Profesorado en Matemática. Me dirijo a ustedes para allegarles mi situación. La mañana del martes 5 del corriente mes tuve un accidente personal y me fue imposible asistir en horario al examen final que tenía programado rendir (Álgebra I). Llegué a la institución pasada una hora y cuarto del comienzo del examen y, como alguna/o de las/os que se presentaron había entregado su examen escrito, no se me permitió rendirlo. Inmediatamente comencé a indagar sobre otras oportunidades para rendir dicho examen, pero fue en vano. Durante esa semana, no logré acceder a instancia alguna de examen.

La gravedad de mi situación reside en que necesito tener ese final aprobado para anotarme en las siguientes materias de tercer año: Álgebra III, Probabilidad y Estadística y Didáctica Específica I y Trabajo de Campo III.

Ingresé a la institución en el año 2011 y cursé primero y segundo año según recomienda el diseño curricular de la carrera con una reputación académica favorable, de la que es evidencia mi promedio de ocho puntos.

Esta situación me obliga a postergar mi formación profesional un año lectivo más, ya que no existe combinación de horarios con la que pueda compensar las materias a las que no tengo acceso de inscripción actualmente, según el régimen de correlativas.

Habiendo presentado mi situación ante la Junta Departamental y no obtenido favorable respuesta, siento la necesidad de acudir a esta instancia. Debido a que, en pos de respetar el régimen de correlatividades, no se consideró la particularidad de mi situación.

Les pido, por favor, tengan a bien considerar un tipo de inscripción provisoria hasta pasadas las fechas de examen correspondientes al mes de mayo, bajo mi entero compromiso de cancelar la misma de no cumplir con los requisitos en esa instancia.

Adjunto la planilla de inscripción, que pido consideren.

Sin otro particular, dese ya, muchas gracias.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿pero en el público hay alguien de la Junta de Matemática? Me parece que sería bueno que puedan hablar, ya que este caso se trató en la Junta.

Sra. Pontoriero.- Le cedo la palabra.

Sra. Spagadoros.- Mi nombre es Sofía Spagadoros, y pertenezco a la Junta de Matemática.

Tal como dijo la Rectora, el tema llegó a la Junta. La alumna contó que el día de la mesa de examen se quedó dormida, así que llegó tarde y la profesora no la dejó rendir. Por este motivo en la Junta se decidió no otorgarle la prórroga.

Sra. Rivas.- Es decir que a la Junta Departamental, integrada por representantes alumnos y docentes, no le pareció bien hacer una excepción.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Recuerdo que lo que acordamos el otro día en la reunión de directores y coordinadores es que la Junta Departamental guarda para sí la resolución de estos casos de correlatividades, que no tienen que ver con el vencimiento de un plan.

Sra. Spagadoros.- Sí. Pero la Junta Departamental tomó la decisión de que si la alumna no estaba conforme con la respuesta, debía elevar una carta al Consejo Directivo.

Sra. Rivas.- Claro. Entiendo que ante la negativa de la Junta, la alumna pasa a la instancia del Consejo. Lo que sucede es que el espíritu de este Consejo siempre ha sido que cuando hay una decisión clara de la Junta Departamental...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tiene la palabra la consejera Liserra.

Sra. Liserra.- Además, Sofía está diciendo que ya hubo este tipo de casos y que se actuó igual; es decir que hay antecedentes.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Por un lado, la Junta resuelve este tipo de cuestiones que tienen que ver con las correlatividades –es más, hoy se encuentra presente un representante– pero, por el otro,

la alumna le pide a este Consejo que considere su tema. Entonces, creo conveniente solicitarles a los miembros de la Junta que nos presenten los argumentos para acompañarlos al pedido de la estudiante, ya que como miembros del Consejo Directivo debemos darle una respuesta a la alumna que, en particular, se está dirigiendo a nosotros.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- En primer lugar, ante la negatividad de la Junta Departamental, entiendo que todo docente o estudiante puede recurrir a la instancia superior, que es el Consejo Directivo. Desde ya, también entiendo lo que sostiene el consejero Beltrame, pero estamos escuchando el argumento que dio la Junta Departamental.

En segundo lugar, el espíritu de los consejeros de la lista a la cual pertenezco es no ir en contra de la opinión de la Junta, sobre todo cuando dicha decisión –según mi humilde opinión– ha sido totalmente razonable.

Con respecto a lo que manifestaba el consejero Beltrame, si reiteramos el pedido de la documentación a la Junta Departamental en la que se sustenta su postura sería la primera vez que hacemos algo así. De todas maneras, seguramente debe haber un acta en la cual conste toda esta situación...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Yo presencié cuando esta alumna llegó tarde, llorando. La verdad es que a todos los que estábamos en ese momento nos pareció como que la alumna pedía continuar con la cursada de la carrera. Justamente, siempre se habla de tratar de apreciar el esfuerzo que hacen los estudiantes que se toman la carrera en serio, con más laxitud. Si bien la carta es un pedido hacia la Junta Departamental, en Secretaría siempre tratamos de acompañarlos en este tipo de situaciones para que puedan continuar con su carrera sin tropiezos. Además, también puede llegar tarde un docente.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero aclarar que yo hablé con la profesora Ponteville, quien me manifestó que no es solo por la llegada tarde, sino que también se debía a que el examen era escrito y ya había alumnos que habían salido del aula. Entonces, si aceptaban a la alumna, debían preparar otro examen para ella.

Tiene la palabra la consejera Liserra.

Sra. Liserra.- Quiero decirle al consejero Beltrame que, justamente, tenemos presente a Sofía, quien ya aclaró lo que sucedió en la Junta Departamental.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Debemos tener en cuenta que cuando la estudiante presentó este tema en la reunión de Junta y no se lo aprobaron, le dieron la posibilidad de hacerlo ante este Consejo; es decir, se le dio una vía para solucionar su problema. Justamente, lo que ahora la estudiante está pidiendo es la posibilidad de rendir en mayo, para no retrasarse en su cursada.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- No veo por qué no podemos darle la posibilidad a la estudiante de que se anote bajo el régimen condicional hasta mayo, con la condición de que si no la rinde en ese mes debe dejar la materia.

Sra. Spagadoros.- El año pasado se bajó a mucha gente por no cumplir con las correlatividades. Por lo tanto, nos pareció justo que una persona que se quedó dormida no pueda rendir en mayo, cuando hay muchos casos en los que no se presentan cartas ante este Consejo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.
Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Entiendo a lo que apunta Pía en esto de resaltar el recorrido académico de cada uno de nuestros alumnos y de valorar el hecho de que, si bien la alumna se quedó dormida porque no le sonó el despertador, se presentó llorando y que eso le puede pasar a cualquiera. Realmente, hay alumnos que están haciendo un recorrido muy meritorio y desde Secretaría se los acompaña mientras que otros tienen institucionalizada la llegada tarde a la cursada, al examen, etcétera, porque tienen un reloj biológico muy distinto.

También quiero destacar –y esto ha pasado en mi departamento– que ha habido alumnos que tuvieron problemas, que perdieron el turno y no han recurrido ni al Consejo ni a la Junta.

Entonces, si vamos a flexibilizar esto, debemos ver muy bien en cada caso cuál es el fundamento de la excepción; es decir, si vamos a tomar en cuenta el recorrido meritorio, el promedio, o lo destacado que puede ser un alumno en su carrera. Esto lo tenemos que poner en claro; de lo contrario, siento que hay algunos departamentos que no tuvieron esta instancia y se vieron perjudicados.

Reitero: si se va a hacer la excepción, debe estar debidamente fundamentada. Y entonces sí coincido con Marcos en que deberíamos tener la documentación completa y la posibilidad de que la Junta en forma unánime y la directora de carrera se expliquen sobre cómo es la cuestión, ya que por un lado Pía dice que desde secretaría y desde la dirección de carrera se quería buscar una solución, por otro lado una miembro estudiantil de la Junta Departamental da el testimonio de que unánimemente se dijo que no y, por otro, la Rectora informa que ella interactuó con la directora de carrera.

Por lo tanto, si vamos a conceder una excepción, tal como decía Marcos, tenemos que pedir lo actuado por la Junta y ver desde qué lugar vamos a fundamentarla, porque siempre desde este Consejo se ha sostenido y se ha reivindicado el gobierno colegiado de las juntas departamentales. Entonces, o somos una ventanilla de mero trámite de excepción, o somos la instancia superior ante un conflicto planteado.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Carione.

Sra. Carione.- Pienso que el Consejo Directivo es una instancia a la que el alumno puede acudir después de la Junta Departamental. Pero me parece que acá es importantísimo el antecedente de que la Junta en pleno acordó no otorgársela.

Por otro lado, yo contrastaba un poco el pedido de esta alumna con las solicitudes anteriores y me parece que son cuestiones diferentes. La alumna ya había tenido otras instancias y llamados anteriores, y en este último se quedó dormida. Entonces, no es que la Junta le negó dar el examen, sino que ella llegó una hora y media tarde; es decir, no llegó en el plazo correspondiente.

Honestamente, me duele la situación de esta alumna y la entiendo totalmente, pero me parece que es un precedente complicado. Por lo tanto, yo no le otorgaría la prórroga.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Adrián Díaz.

Sr. Díaz (Adrián).- En este caso, creo que sirve como para darle la excepción a la alumna, que ella se quedó dormida pero vino hasta el instituto, aunque llegó una hora y media después; es decir, si vino a rendir, aunque sea tarde, es porque se supone que había estudiado. Creo que esto debe servir para hacer una excepción y dejarla rendir en mayo.

Sra. Rectora (Simeone).- Me parece que ya podrían ir haciendo las mociones.

Sra. Aime.- Perdón, pero yo había pedido la palabra. En realidad, cuando la solicité pensaba una cosa, y ahora estoy pensando otra. Por un lado, coincido y respeto la autonomía departamental; es más, he militado en el instituto para que las juntas departamentales sean lo más autónomas posibles y tengan esa práctica de ejercer, de analizar en profundidad y de tomar sus decisiones. Y me parece que este caso es uno de los que atañe a las juntas.

Por otro lado, no voy a discutir si la alumna se quedó dormida o no, porque eso no me interesa. Acá hay otras cuestiones que suceden en las que uno ni siquiera se fija qué sucedió, pero dictamina. Por ejemplo, hay profesores que llegan y a los 10 minutos se van, y los alumnos llegan 15 minutos tarde y ya el profesor no está; o hay alumnos que llegan después de dos horas y pretenden que se les tome. Hay de todo.

En este caso, si yo no hubiera escuchado a Pía y a vos, directamente digo que no al igual que la Junta Departamental. Pero frente a estas voces que escuchamos...

Sra. Rectora (Simeone).- Yo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Reitero, si no hubiera escuchado lo de hoy, hubiese dicho que no, porque la Junta ya tomó una decisión. Pero quizás en este caso se podría pedir que nos envíen la información, el acta de la Junta y, de acuerdo con eso, tomamos la decisión.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Damin.

Sra. Damin.- Le cedo la palabra a la alumna Cara.

Sra. Cara.- Yo considero que se le debe dar la excepción a la alumna; de lo contrario, vamos a trabar su cursada y el desarrollo de su carrera.

En cuanto al argumento que dio la profesora Rivas con respecto a que no correspondería ir en contra de una decisión que tomó una junta departamental, me parece que a eso el Consejo Directivo ya lo ha hecho muchas veces...

Sra. Rivas.- Yo no dije eso.

Sra. Cara.- Dijo algo parecido o, en todo caso, es lo que yo entendí.

Si bien muchas veces se le ha dado “bola” a lo que decía la junta y otras no, el Consejo Directivo es un ente autónomo que puede establecer sus propios criterios para establecer prórrogas, quitar correlatividades, etcétera. Es más, el criterio que ha mantenido el Consejo Directivo –por lo menos, desde yo lo conozco– nunca ha sido el de decir “No, no se puede quitar correlatividades” o “no damos esta posibilidad”.

Por lo tanto, no puede ser un impedimento para el Consejo Directivo resolver otra cosa de lo que resolvió la Junta Departamental de Matemática, porque no son los criterios con los que se ha manejado el Consejo. Desde ya, quizás ahora quieren usar otros criterios –esto también puede ser una posibilidad–, pero me parece que deberían seguir manteniéndose los que se venían utilizando, porque ya se han dado un montón de prórrogas y también se le permitió a un montón de estudiantes que puedan seguir con sus cursadas, tal como votaron hasta recién.

Realmente, me parece que se le debería permitir a la alumna que curse, porque tampoco está pidiendo una cosa de otro mundo, o algo que no se puede resolver. Además, tanto la cuestión de que la Junta Departamental votó otra cosa como que ella se quedó dormida –que es algo que le puede pasar a cualquier persona– no pueden ser elementos que traben la carrera de una persona.

Sra. Rectora (Simeone).- Les voy a pedir algo que no es solo mi voz sino también la de mucha gente de la comunidad educativa. Está muy bien que pongamos todos los argumentos y que se dé el debate, pero en el Orden del Día tenemos muchos temas cuyo tratamiento urge. Por lo tanto, les pido que dentro de las posibilidades expongan el argumento y vayamos redondeando.

Sra. Rivas.- Se puede cerrar la lista de oradores.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Les cuento que están anotados para hacer uso de la palabra las consejeras Alvarado, Rivas, Aime, Torchio y Fioretti. ¿Podemos cerrar la lista?

Sr. Díaz (Manuel).- Yo también quisiera agregarme.

Sra. Rectora (Simeone).- Agregó al consejero Manuel Díaz, y cierro la lista de oradores.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Me parece que nosotros, como Consejo, tenemos que velar por no trabarles la carrera a los estudiantes y facilitarles sus cursadas. Por este motivo, propongo que le otorguemos la prórroga hasta mayo –entre comillas–, es decir, le facilitemos la posibilidad de presentarse en mayo. Y si en mayo no rinde, ahí sí es algo que nos excede,

porque la cursada no la podrá continuar ya que tiene correlatividades que no podemos obviar. A su vez, creo que se le podría pedir a la Junta Departamental que eleve un informe sobre cuáles fueron los puntos por los cuales no se le dio la prórroga a la alumna.

Sra. Rectora (Simeone).- Como estos planteos son como mociones, sería bueno que las redacten, así después las votamos.

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- En orden de aclarar –y voy a tratar de ser lo más breve posible–, yo no dije que el Consejo no puede ir en contra de lo decidido por la Junta, sino que el Consejo era una instancia superior que podía revisar lo actuado por la Junta y que no me parecía un dato menor que la Junta se haya expresado en pleno negativamente.

Después de escuchar el aporte que hizo el consejero Beltrame, dije que si pensábamos cambiar la decisión de la Junta Departamental en pleno me parecía que lo atinado primero era revisar bien la medida que íbamos a tomar, sobre todo teniendo en cuenta que no teníamos antecedentes –al menos que yo recuerde– de haberlo hecho antes. Además, las otras prórrogas que concedimos fueron con el aval de los directores, coordinadores y miembros de Junta.

De todas maneras –y quiero ser prudente al hablar y convalido el aporte del consejero Beltrame–, deberíamos citar a los miembros de la Junta Departamental para encontrar una mejor solución a este tema, ya que no me parece un dato menor que toda la Junta, con representación estudiantil incluida, le haya dicho que no a la alumna.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra al alumno Cristian Jurado.

Sr. Jurado.- Buen día.

Me parece que la estudiante pide la flexibilidad del Consejo Directivo.

El año pasado, cuando fui miembro del Consejo Directivo, este Cuerpo era muy flexible con muchos pedidos de docentes y de estudiantes. Es más, la larga lista de los alumnos que solicitan prórrogas es una pequeña muestra de lo que sucede en el resto de las carreras.

Por otro lado, existen muchos casos en los cuales los docentes no dejan que los alumnos rindan examen final, ya que se van antes. Entonces, cuando el alumno llega, el docente ya no está. En esos casos el alumno nunca viene al Consejo Directivo a denunciarlo.

Por lo tanto, creo que este Consejo debería reflexionar y ser flexible permitiéndole a la alumna que se pueda anotar, con la condición de que rinda en el primer llamado de este año. Me parece muy importante que el Consejo Directivo pueda dar esa señal de flexibilidad. Además, la Junta también puede equivocarse. Obviamente, en este caso la estudiante se equivocó, pero hay que ayudar a que los alumnos terminen la carrera.

Reitero, en este caso, el Consejo Directivo debería buscar la flexibilidad para que la alumna se pueda anotar, con la condición de que rinda en mayo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Luego de mi intervención voy a formular una moción. No creo en esta lógica de lo opuesto entre el Consejo y la Junta. Sí me parece que como Consejo tenemos el universo de todos los departamentos y cada uno de ellos puede aprender y repensar su posición, con las decisiones que se van tomando.

Por eso, la moción sería: “Este Consejo Directivo viene tomando decisiones en torno a las prórrogas solicitadas por los estudiantes priorizando el acompañamiento y la continuidad de las trayectorias de formación. Por tal motivo, se solicita a la Junta Departamental considere la respuesta dada a la estudiante...”, es decir, todos podemos repensar esa situación...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra el consejero Fioretti.

Sr. Fioretti.- Hay distintas posturas que se plantearon en la mesa y que también propuso el público presente. Es cierto que la Junta Departamental se puede equivocar y que el Consejo Directivo puede ser más flexible y también equivocarse. Además, todos estamos de acuerdo con que no debemos obstaculizar la carrera de un alumno. Si no entendí mal, el agravante fue que la alumna llegó una hora y media más tarde al examen, y algunos alumnos ya habían salido de rendir. Entonces, al suceder esto, la estudiante que llegó más tarde se podría haber enterado de qué se trataba el examen. Sé muy bien que en dos minutos no se puede rever o reestudiar lo que planteaba el examen, pero creo que ese también es un agravante del que nadie está hablando. Llegar una hora y media más tarde es mucho tiempo.

Desde ya, aceptar que una alumna ingresa una hora y media más tarde a un examen, creo que va a sentar un precedente...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Sra. Torchio.- Pido la palabra.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero habíamos quedado en que cerrábamos la lista de oradores.

Sra. Torchio.- En dos líneas solamente quiero cerrar lo que dijo el consejero Fioretti, ya que adhiero a que es una cuestión ligada al objeto de conocimiento. Entonces, refuerzo que esta cuestión la debe revisar la Junta Departamental.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz, último anotado en la lista de oradores.

Sr. Díaz (Manuel).- El argumento que da el consejero Fioretti tiene que ver con rendir en ese momento, pero ahora la alumna solicita rendir en mayo y esto no tiene que ver...

Sr. Fioretti.- Pero la alumna no quería rendir en ese momento...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tenemos una moción para votar de la consejera Torchio.

Consejera: ¿puede volver a leer la moción?

Sra. Torchio.- La moción es la siguiente: “Este Consejo Directivo viene tomando decisiones en torno a las prórrogas solicitadas por los estudiantes priorizando el acompañamiento y la continuidad de las trayectorias de formación. Por tal motivo, solicita a la Junta Departamental considere la respuesta dada a la estudiante...”

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Sí, se podría cambiar por “reconsidere”. Entonces, quedaría: “Por tal motivo, solicita a la Junta Departamental reconsidere la respuesta dada a la estudiante Natalia Grandal”.

Sra. Aime.- Podría decir “vuelva a considerar”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Entonces, agregamos “reconsidere”.

Sra. Pontoriero.- Hay algo que no me queda claro: mientras la Junta reconsidera, ¿qué hace la estudiante?

Sra. Torchio.- ¿Ponemos un plazo?

Sra. Pontoriero.- Por ahí se cruza con la moción que tenía Anahí.

Sr. Díaz (Manuel).- Además de que “reconsidera”, a esa moción habría que agregarle que se tenga en cuenta que la estudiante pueda rendir en mayo; es más, se podría dar un plazo de una o dos semanas para resolver la cuestión.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿quieren agregar lo que sugiere Manuel, o dejamos la moción así?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor, que los taquígrafos no pueden registrar.

Vamos a ordenarnos: hay una moción que acaba de leer la consejera Rita Torchio, a la cual el consejero Manuel Díaz sugiere agregarle algo. ¿Cuál sería ese agregado?

Sr. Díaz (Manuel).- La sugerencia es hacia la Junta, ya que la solución de reconsiderarlo implicaría la posibilidad de que la estudiante pueda cursar.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Vos querés presentarlo como una moción aparte?

Sr. Díaz (Manuel).- Creo que se podría agregar a la otra moción.

Sra. Alvarado.- De hecho, la moción que yo iba a presentar era justamente posibilitarle a la alumna que se pueda presentar en mayo, pero me parece que se puede unir a la otra moción.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero si no entiendo mal, la Junta Departamental niega esta posibilidad de mayo. Si ellos tienen que reconsiderar la posibilidad de que la alumna curse, entonces sería otra moción. En todo caso, hacé tu moción y las vamos votando.

Sra. Alvarado.- Ya la tengo redactada.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, tenemos dos mociones.

Consejera Torchio: por favor, ¿puede volver a leer su moción?

Sra. Torchio.- Entonces, ¿no hay posibilidades de unificarlas? Porque serían como dos mociones...

Sra. Aime.- Se puede...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Mi moción diría: “Este Consejo Directivo...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Perdón, pero se hace muy difícil tomar nota de la moción si todos hablan a la vez.

Sra. Aime.- Pido la palabra. Perdón, pero voy sobre la marcha y ahora me preocupa que si ponemos una moción sencilla en el sentido de que la Junta Departamental reconsidere, y supongamos que lo hace, pero vuelven a decir: “No, porque eso sentaría un precedente. Además, en matemática tenemos un lío bárbaro con las correlativas”, ¿qué hacemos?

Sra. Rectora (Simeone).- Vuelve al Consejo.

Sra. Aime.- Pero la alumna tiene que ver si cursa o no...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- ¿Puedo leer mi moción? Diría así: “Permitir a la alumna Natalia Grandal la posibilidad de presentarse en las fechas de exámenes de mayo, sin que esto imposibilite

su inscripción y cursada condicional en las asignaturas que son correlativas de esta materia como única instancia, pidiendo a la Junta que eleve un informe de lo ocurrido en este caso en particular”.

Sra. Rivas.- ¿Pero para qué le pedís un informe si ya lo decidiste? Esa última parte no debería ir...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Entonces, saquemos la última parte de la moción, que dice: “...pidiendo a la Junta que eleve un informe de lo ocurrido en este caso en particular”.

Sra. Rectora (Simeone).- Para que quede claro, leemos nuevamente la moción presentada por la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- La moción diría: “Permitir a la alumna Natalia Grandal la posibilidad de presentarse en las fechas de exámenes de mayo, sin que esto imposibilite su inscripción y cursada condicional en las asignaturas que son correlativas de esta materia como única instancia”.

Sra. Rectora (Simeone).- Como quiero que quede bien claro, por favor, Rita, ¿podés volver a leer tu moción?

Sra. Torchio.- La moción diría: “Este Consejo Directivo viene tomando decisiones en torno a las prórrogas solicitadas por los estudiantes priorizando el acompañamiento y la continuidad de las trayectorias de formación. Por tal motivo, solicita a la Junta Departamental reconsidere la respuesta dada a la estudiante Natalia Grandal”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción propuesta por la consejera Torchio.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci, Pontoriero Rivas y Torchio.

- Se abstienen las consejeras y los consejeros Aime, Alvarado, Beltrame, Carione, Damin, Díaz A. y Díaz M.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción queda aprobada.

Ahora se va a votar...

Una asistente.- ¡Las mociones son contrapuestas! ¡Hay que votar por una, o por la otra!

Sra. Aime.- Sí, se debe votar moción contra moción.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón pero, si no es así, por favor me corrigen: tenemos dos mociones, que hay que votar; es decir, no podemos votar solo una. Entonces, cuando se tengan los votos positivos de una y de otra, una anulará la otra de acuerdo con la cantidad

de votos. Pero necesito saber la cantidad de votos que tiene cada moción; de lo contrario, ¿cómo hacemos?

Sra. Cara.- Es tal como usted dice, Rectora, pero la forma de votar es moción contra moción; es decir, no es que cada moción recibe un voto positivo, negativo o abstención.

Sra. Rectora (Simeone).- Creo que se puede votar de las dos maneras.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿por qué no deciden de qué manera se va a votar cuando haya mociones contrapuestas? La primera posibilidad –que era la que yo estaba llevando a cabo– es votar las dos mociones y como son contrapuestas se comparan los votos positivos. Por lo tanto, la que tenga mayor voto positivo es la que se va a utilizar. La segunda forma la podría explicar la alumna Cara, que es quien la explicó recién.

Sra. Cara.- No se vota cada moción por afirmativo, negativo o abstención, sino que se lee la primera moción y se vota a favor, y luego la segunda, que es contrapuesta, también a favor; la que tiene más votos es la que gana.

Sra. Rectora (Simeone).- Es lo mismo.

Sr. Beltrame.- No, no es lo mismo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, de a uno.

Consejeros: ¿cuál de las dos metodologías utilizamos?

Sr. Beltrame.- La que explicó recién la compañera Cara...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Ellos dicen moción contra moción; no mociones completas.

Sra. Aime.- La moción completa es aquella en la que queda registrada quién votó afirmativamente, quién en forma negativa y quién se abstuvo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Liserra.- ¿La moción sería votar por moción completa, o moción contra moción?

Sra. Rectora (Simeone).- No...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Liserra.- Entonces, mociono que se utilice para votar el sistema de moción completa.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Fioretti.- Perdón, pero vamos a aclarar bien qué es una cosa y qué es la otra, porque uno puede votar por una moción y luego por otra. ¿Eso es moción completa?

Sra. Rectora (Simeone).- No.

Sr. Fioretti.- Una posibilidad es que con una votación se registran los votos positivos, negativos y abstenciones. ¿Eso es moción completa?

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, eso es moción completa.

Sr. Fioretti.- Y otra opción es que se vota afirmativamente la primera moción y luego la segunda. ¿Eso es moción contra moción?

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, es así.

Entonces, se va a votar la moción de la consejera Liserra.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Carione, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci, Rivas y Torchio.

- Se abstiene el consejero Beltrame.

- Varios consejeros hablan a la vez.

- A la hora 11 y 14 ingresa a la sala el consejero Facundo Sandoval.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Perdón, pero hay un consejero que acaba de ingresar a la reunión.

Sr. Sandoval.- Buenos días.

Soy primer suplente de la Lista 70. Como mi compañero no pudo venir, estoy en su lugar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Nosotros ya hicimos una primera votación en la cual el consejero no votó. Entonces, o se abstiene de esta votación...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- ...o se vota de nuevo.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- El compañero justo ingresa cuando se está votando para saber cómo será el funcionamiento del Consejo. Entonces, me parece que debe participar, ya que esto es bastante simple.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, aclaro que como estamos en el medio de una votación, debemos empezar de nuevo; de paso, el consejero escucha la moción y sabe lo que vota.

Sra. Rivas.- Entonces, que se repita la moción.

Sra. Liserra.- Mi moción es que se utilice para votar el sistema de moción completa; es decir que cada vez que tengamos que votar mociones contrapuestas se realice a través de la moción completa, con votos positivos, negativos y abstenciones.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Carione, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci, Rivas y Torchio.
- Votan por la negativa las consejeras y los consejeros Aime, Alvarado, Beltrame, Damin, Díaz Adrián, Díaz Manuel, Pontoriero y Sandoval.

Sra. Rectora (Simeone).- Como hay un empate, debo definir yo, como Rectora, así que voto a favor de la moción de la consejera Liserra.

Sr. Beltrame.- Si ustedes aceptan la moción completa, debemos votar la moción contrapuesta...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Pido la palabra.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Beltrame.- Todavía no votamos la moción contrapuesta. Reitero, si ustedes aceptan la moción completa, debemos votar la moción contrapuesta.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.
Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Estamos hace dos horas con este tema cuando nuestro propio Reglamento establece que en aquello que no está legislado se utiliza la legislación general nacional.

Cuando se vota en el Congreso, se lo hace moción contra moción. Justamente, esta fue la forma de funcionamiento sostenida por lo menos desde hace cinco o seis años en este

Consejo Directivo. Con lo cual, podemos argumentar o no, pero existe el precedente legal de cómo deben hacerse las cosas.

Entonces, cuando ustedes plantean que se utilice para votar el sistema de moción completa, votando luego la otra moción, además de retrasar lo que se está discutiendo están cambiando el funcionamiento del Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Personalmente, me da lo mismo votar de cualquiera de las dos maneras. Creo que solo estamos tratando de que haya mucha claridad en lo que hacemos. Realmente, este Consejo puede plantearse estas formas alternativas, porque no invalida ninguno de los principios de nuestro Reglamento. Yo he sido consejera por doce años y hemos usado las dos maneras; es más, la señora Rectora fue consejera durante tres años en un Rectorado en el que se votaba de esta manera.

Por otro lado, me parece que cuando nos conviene apelamos al de más arriba y cuando no nos conviene, no. Por ejemplo, la otra vez en el Consejo hicimos una excepción clara en contra del Reglamento y lo permitimos en pos de la participación.

Reitero, a mí me da lo mismo. Pero destrabemos este tema, votemos y en todo caso después revisamos. Pero sigamos trabajando.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Propongo que las mociones contrapuestas sean votadas según el sistema que hace un rato describió la compañera Cara.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Les queda claro cuáles son las mociones contrapuestas? Bien.

Entonces, se va a votar la moción del consejero Beltrame.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Alvarado, Beltrame, Damin, Díaz A., Díaz M., Pontoriero y Sandoval.
- Votan por la negativa las consejeras y los consejeros Carione, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci y Rivas.
- Se abstiene la consejera Torchio.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción queda aprobada.

Sra. Álvarez.- ¿Ven? Ganó esta moción y ganó la otra moción. Este es un ejemplo de que, con su sistema, dos mociones contrapuestas pueden ser aprobadas. Por eso no se vota así.

Sra. Aime.- Perfecto. Ahora se entendió cuál es la diferencia.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor. Pidan la palabra. Los taquígrafos no pueden registrar y me miran desesperadamente. Pidan la palabra.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Mientras tenemos temas muy importantes para debatir, estamos metidos en algo que realmente es absurdo, porque votamos positivamente dos mociones contrapuestas. Por favor, la propuesta de la compañera es mucho más clara y facilita el funcionamiento del Consejo. Reitero: estuvimos dos horas discutiendo algo que ni siquiera deberíamos haber debatido. Pasemos al siguiente tema y mocionemos nuevamente que se voten las mociones contrapuestas.

Sra. Rivas.- Es decir, ¿que se vote la moción de las consejeras Torchio y Alvarado...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, de a uno.
Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Justamente, el haber hecho todo este interludio de pensar votación completa o contrapuesta demostró que la moción completa lleva a la moción contrapuesta. Por lo tanto, se debe votar por moción contrapuesta.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, Rita, ¿podrías volver a leer la moción 1?

Sra. Torchio.- La moción diría: “Este Consejo Directivo viene tomando decisiones en torno a las prórrogas solicitadas por los estudiantes priorizando el acompañamiento y la continuidad de las trayectorias de formación. Por tal motivo, se solicita a la Junta Departamental reconsidere la respuesta dada a la estudiante Natalia Grandal”.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejera Alvarado: ¿podría leer la moción 2?

Sra. Alvarado.- La moción diría: “Permitir a la alumna Natalia Grandal la posibilidad de presentarse en las fechas de exámenes de mayo, sin que esto imposibilite su inscripción y cursada condicional en las asignaturas que son correlativas de esta materia como única instancia”.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se va a votar la moción 1, presentada por la consejera Torchio.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Carione, Ferrero, Fioretti, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci, Rivas y Torchio.

Sra. Rectora (Simeone).- Ahora se va a votar la moción 2, presentada por la consejera Alvarado.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Alvarado, Beltrame, Damin, Díaz A., Díaz M., Pontoriero y Sandoval.

Sra. Rectora (Simeone).- El resultado de la votación es el siguiente: ocho votos a favor de la moción 1 y ocho votos a favor de la moción 2. Hay un empate. Como Rectora, debo desempatar, así que voto por la moción 1 presentada por la consejera Rita Torchio.

Sra. Rivas.- Perdón, pero debe quedar bien redactada la moción que se enviará a la Junta Departamental.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, volveremos a leer esta moción para que figure exactamente igual en la versión taquigráfica, ya que el día lunes debemos enviarla.

Sra. Vicerrectora (Varela).- La moción dice: “Este Consejo Directivo viene tomando decisiones en torno a las prórrogas solicitadas por los estudiantes priorizando el acompañamiento y la continuidad de las trayectorias de formación. Por tal motivo, se solicita a la Junta Departamental reconsidere la respuesta dada a la estudiante Natalia Grandal”.

Sra. Rectora (Simeone).- El lunes se enviará a las Juntas.

Tratamiento sobre tablas

Sobre presentación de los estudiantes del Departamento de Castellano, Literatura y Latín/Lengua y Literatura

Sra. Rectora (Simeone).- Corresponde tratar sobre tablas el pedido del Departamento de Castellano, Literatura y Latín/Lengua y Literatura.

Paso a leerla:

Buenos Aires, marzo 2013

Al Consejo Directivo
del ISP Joaquín V. González
S _____ / _____ D

Los abajo firmantes, estudiantes del Departamento de Castellano, Literatura y Latín, atendiendo a las siguientes situaciones:

- Las diferentes versiones que circulan sobre la fecha de vencimiento del “Plan Viejo” de nuestra carrera;
- Que la Cohorte 2009 se inscribió en el Plan correspondiente a Castellano, Literatura y Latín, siendo los alumnos notificados en el segundo cuatrimestre que el cambio de plan de estudios estaba en proceso de implementación;
- Las diferentes superposiciones de materias del mismo año que surgieron de la convivencia de los dos planes de estudio;
- Que durante el año 2009 no se dictaron materias correspondientes al Plan nuevo, sino que recién se crearon los espacios curriculares en el ciclo lectivo 2010;

Solicitamos a ustedes que aprueben en este Consejo Directivo lo siguiente:

- Que se considere el ciclo lectivo 2010 como el primer año de implementación de Plan Nuevo;
- Que la fecha de vencimiento de Plan Viejo se haga efectiva a los 5 años de implementación de Plan Nuevo comenzando a contar desde 2010;
- Que para facilitar la cursada de los alumnos que todavía adeudan materias del tronco común, se les habilite la posibilidad de cursar dichas materias en otros departamentos, aunque ya hayan modificado también sus planes de estudio; esto agilizaría la acreditación de estas materias que tienen poca oferta de horarios en nuestro departamento;
- Que se considere los casos especiales de los alumnos con problemas de salud certificados médicamente para justificar la asistencia a clases; que lo mismo se haga efectivo para los estudiantes que han sido padres/madres durante su período de estudio dentro de la institución.

Sra. Rectora (Simeone).- En este caso particular, mi pregunta tiene que ver con el nivel administrativo y legal. Cuando se dice: “Que se considere los casos especiales de los alumnos con problemas de salud certificados médicamente para justificar la asistencia a clases” –y esto lo digo como directora y no como Rectora–, cuando el alumno no llega al 60 o 75 por ciento de asistencia –inclusive en el caso de promoción– pero justifica su inasistencia, de alguna manera la Junta lo reconsidera y después se le sugiere o se lo invita al profesor. No sé si ustedes quieren agregar algo más.

Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a la estudiante.

Una estudiante.- Para pedir una prórroga vía este Consejo Directivo está estipulado que se necesita el 80 por ciento de materias aprobadas para un año más de cursada. Lo que se está solicitando es para los casos de alumnos que no llegan a ese porcentaje, pero que su inasistencia tiene que ver con problemas de salud, o porque han sido padres o madres.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, tenemos dos cuestiones. Por un lado, hay un Reglamento para las alumnas madre, que rige para todos los departamentos...

Una estudiante.- Pero debería ser para materias concretas y no con la carrera en general.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Vos estás diciendo que se solicite una excepción a lo que dice la prórroga?

Una estudiante.- Nuestra preocupación tiene que ver con que teníamos entendido respecto del plan viejo y del nuevo, que se consideraba el primer año de convivencia de los dos planes, que era el 2010, como el año de implementación. Nosotros implementamos el plan de estudios nuevo en ese año, e implementaron dos años juntos. Es así que considerábamos ese primer año 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 hasta marzo 2015, es decir, teníamos los cinco años. Pero este año nos enteramos de que el plan no vence en marzo de 2015, sino en marzo 2014, porque se considera el primer año de implementación el 2009.

Por lo tanto, concretamente, como creemos que el primer año de implementación de Lengua y Literatura fue en el 2010, solicitamos que se considere este como primer año de implementación para que tengamos tiempo de terminar en el año 2015.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero aclarar lo que dice la estudiante. Este es un tema de información del departamento. El problema es que, debido a la 148, en el año 2008 caen los planes. Entonces, el Departamento de Lengua, Literatura y Latín, ya que tiene las horas correspondientes, cambia el nombre para seguir trabajando con el plan. A los efectos legales, nosotros tenemos la implementación en el año 2009, pero los alumnos saben que la información legal aparece en Lengua y Literatura como el nuevo plan para la Cohorte 2009 y está todo cubierto. Luego, está el trabajo de la coordinadora y de la directora para que se haga realidad el plan en el 2010. Esto implica que para la parte legal de administración se cuente desde el 2009 al 2013 –son cinco años–, así que entrarían dos años de prórroga de cursada, más uno de finales. Lo que piden los alumnos es que por esa información errónea o confusa se tome el 2010 como implementación. De esta manera, recién terminaría la implementación en el año 2014 y después tendrían dos años más y uno de prórroga.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Quiero aclarar que no solamente esto tiene que ver con la información; es más, el eje no es la información, sino cuáles son los derechos de los estudiantes.

Antes, cuando se anotaban en el 2009, consideraban que tenían esos cinco años y no porque tenían esa información sino porque así está establecido en el Reglamento Orgánico. Entonces, que administrativamente se haya tomado como un año antes no tiene que ver con la información porque, por más que se les haya avisado, merecen esos cinco años para terminar su plan.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿pero vos estás hablando de los inscriptos en el año 2009? Porque acá se está hablando de los inscriptos en el año 2008, que cursan en el 2009.

Sra. Pistolesi.- En realidad, es de cualquier año que tenga un plan viejo...

Sra. Rectora (Simeone).- Pero lo que están pidiendo es que el que se anotó en el 2010...

Sra. Pistolesi.- El que se anotó en el 2010 ya tiene plan nuevo. Yo me refiero a los del plan viejo, que se anotaron en el 2009, y que tienen derecho a cinco años para terminar su carrera con dicho plan, más allá de que administrativamente se haya considerado el 2009 como el año de implementación.

Sra. Aime.- Los que se anotaron en el 2009 se van a recibir con el título de Lengua y Literatura del plan viejo; es más, esos no tienen ningún problema. El inconveniente viene con los que se anotaron en el 2008.

Sra. Rectora (Simeone).- Exacto; son los que se inscribieron en el 2008 y empiezan a cursar en el 2009.

Sra. Aime.- Yo leí la resolución del Consejo y ya hice mi trabajo como coordinadora, pero no se nos ocurrió pensar que esta resolución iba a afectar desde ahí y no desde el año 2010.

Sra. Rectora (Simeone).- El pedido está clarísimo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿pero qué pasa con el último punto, en el que se considera los casos especiales de embarazadas?

Sra. Aime.- Me parece que los casos especiales siempre están previstos; es decir, los problemas de salud, embarazos, etcétera, tienen una reglamentación. Además, el Joaquín también tiene una reglamentación para las estudiantes embarazadas, a quienes les cuida su regularidad.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, lo que mocionamos es lo que vos decías...

Sra. Aime.- También tenemos otro problema, que no sé si es para tratar en el Consejo. En una reunión muy extensa que hicimos, los representantes estudiantiles trabajaron personalmente con cada uno de los estudiantes que tenía la preocupación de cursar materias del plan viejo en otros departamentos.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿pero por qué no vamos haciendo la moción en forma ordenada?

Sra. Aime.- La primera moción sería: “Otorgar un años más de prórroga, o de duración, o de vigencia, al plan viejo...”

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Olvidé decir que la nota está firmada por un montón de alumnos.

Sra. Aime.- Entonces, la moción diría: “Que se considere el ciclo lectivo 2010 como el primer año de implementación del plan nuevo. Que la fecha de vencimiento del plan viejo se haga efectiva a los cinco años de implementación del plan nuevo, comenzando a contar desde 2010”. Perdón, pero en realidad, la moción podría decir: “Que la fecha de vencimiento del plan viejo se haga efectiva a los cinco años de implementación del plan nuevo, comenzando a contar desde 2010. Por lo tanto, la fecha será marzo de 2015”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción presentada por la consejera Aime.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Por otro lado, en nuestro departamento, como también por ejemplo en Historia, los alumnos del plan viejo cursan las materias del plan viejo con el nombre de la materia del plan nuevo. Esto está permitido y, de hecho, sucede. Es más, algunos profesores han cambiado los programas, los ajustan y los arreglan.

Por lo general, estas materias por las cuales la mayoría de los alumnos solicita cursarlas en otros departamentos son Historia Social de la Educación, Psicología, etcétera; es decir, son materias muy generales, que no han cambiado mucho en la oferta de los planes nuevos de los departamentos.

Entonces, hay una reglamentación que establece que los alumnos del plan viejo no pueden cursar las materias en otros departamentos que tengan el plan nuevo. Pero en este momento, para estas materias ya no queda ningún departamento, porque creo que hasta Historia cambió.

Reitero, no nos queda ningún departamento para que los alumnos vayan a cursar; como tienen que apurarse en la cursada, deben poder cursar en otro turno...

Sra. Kucukbeyaz.- ¿Pero esas materias están en otros turnos?

Sra. Aime.- Sí, pero con otro nombre.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, Susana, pero son dos cosas. Por un lado es eso y por el otro es que debe tener el trayecto común. Además, si su departamento de origen tiene correlativas, debe tener aprobadas las correlativas de su departamento de origen.

Sra. Aime.- Sí, eso es obvio.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Ya que quizás la comunidad no está en conocimiento, quiero aportar que en Jurídicas todavía tenemos Historia Social. Por lo tanto...

Sra. Aime.- El problema es que a veces no coinciden los horarios...

Sra. Rivas.- Sí, lo sé, pero solo lo informo, porque quizás no es tan conocido por todo el alumnado.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Le cedo la palabra a Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Quiero aclarar una cosita: a la inversa sí funciona. Yo, por ejemplo, que soy del plan nuevo de Biología, pude cursar Historia Social de la Educación en Historia, que tiene plan viejo. Es decir que si se puede hacer para un lado, también se podría hacer para el otro.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Susana: ¿podés volver a leer la moción?

Sra. Aime.- "Que para facilitar la cursada de los alumnos que todavía adeudan materias del tronco común, se les habilite la posibilidad de cursar dichas materias en otros

departamentos, aunque ya hayan modificado sus planes de estudio. Esto agilizaría la acreditación de estas materias que tienen poca oferta de horarios en nuestro departamento”.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Pero se pide que sean departamentos afines...

Sra. Aime.- ¿Se pide? ¿Quién lo pide? Porque yo no sé quién lo pide.

Sra. Ferrero.- Creo que está por escrito; exactamente no sé...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Carione.

Sra. Carione.- Le cedo la palabra a la vicerrectora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Me parece que en estas circunstancias hay que facilitarle las cursadas a los alumnos, y determinar que estas materias generales se cursen solamente en un departamento afín no lo es, porque debido al horario de cursada de la carrera de origen puede ser que la única alternativa sea Historia y tal vez venga del departamento de Matemática o de Lengua.

Reitero, me parece que podríamos flexibilizarlo para que los alumnos puedan cursar en cualquier departamento.

Sra. Aime.- Totalmente.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Se puede votar, por favor?

Sra. Aime.- De hecho, quiero aclarar algo más: la mayoría de los profesores de estas materias comunes no tienen problemas con recibir alumnos.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Aparte, son de distintos departamentos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Más allá de lo escrito o no en algún lado, o de si fue resolución o no del Consejo, por mi veteranía tengo entendido que una materia como Historia Social de la Educación plan viejo-plan nuevo se cursa en cualquier departamento, sin ningún límite. Ahora bien, si en algún momento alguien escribió otra cosa, yo no lo sé; es más, en este momento no me consta y no me acuerdo...

Sra. Damin.- Pero, por las dudas, ya que todos estamos de acuerdo, dejémoslo por escrito.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Carione.

Sra. Carione.- Creo que se confundió materias generales con las pedagógicas específicas. Por ejemplo, es cierto que Didáctica no podés cursarla en otro lado, pero las generales sí.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se va a votar la moción propuesta por la consejera Aime.

- Se vota y aprueba.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).
Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a Belén.

Sra. Belén.- Con respecto a este tema, quería consultar si esto es una excepcionalidad o se puede aplicar en otros casos, porque en el Departamento de Jurídicas también tenemos un problema con la materia Expresión Oral y Escrita; es decir, no podemos cursar en otro departamento...

Sra. Aime.- Pero es un taller.

Sra. Rivas.- También hay talleres en otros departamentos.

Sra. Belén.- Claro.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Puntualmente, creo que se deberían chequear los contenidos. Por ejemplo, Historia tiene contenidos diferentes para algunos talleres como puede ser el de Análisis del Discurso Histórico...

Sra. Belén.- Tal vez eso se podría aclarar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Les propongo que realicen una presentación y la eleven a este Consejo Directivo.

Informe del Rectorado

Sobre reunión de directores y coordinadores

Sra. Rectora (Simeone).- En primer lugar, les cuento que se realizó la reunión de directores y coordinadores. Esta información está publicada en la cartelera del Rectorado en la entrada del pasillo.

Sobre auxiliares de portería y equipamiento

Sra. Rectora (Simeone).- Otra cuestión que nos afecta indirectamente tiene que ver con reuniones que tuvimos en Superior por el tema de los auxiliares de portería –limpieza del edificio y demás– y por el equipamiento –falta de sillas, pupitres, etcétera.

Realmente estamos trabajando muy fuerte con los auxiliares de portería, ya que están sobrecargados de trabajo, porque el edificio es muy grande. Además, ahora hay una persona embarazada que tomó licencia, y otra que lamentablemente se va a tener que jubilar por incapacidad, que es el señor Jorge Castro, ya que el miércoles tuvo un derrame cerebral en la institución y fue internado en terapia intensiva. De todas maneras, ya está bien y creo que hoy le dan el alta. También tenemos tres bajas de personal. Obviamente, ya hablamos con el señor Lucas Di Marco, pero nos dijo que no hay suplentes de auxiliares. Por lo tanto, van a tratar de ver cómo nos pueden dar algún otro cargo u horas extras. Desde ya, estamos trabajando con nuestros auxiliares para repartir y asignar distintos espacios. Digo esto para que entre todos ayudemos porque, si bien hay que limpiar, debemos tratar de no ensuciar.

Reitero, quiero remarcar dos puntos: uno de ellos tiene que ver con tratar de no ensuciar y colaborar con la limpieza, y el otro se relaciona con la prohibición de fumar en cualquier parte del edificio; es decir, no hay zonas habilitadas para fumar. Justamente, una de las grandes quejas de los auxiliares y del personal de seguridad es la gran cantidad de gente que fuma en el edificio.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Ya que contamos con un espacio que nuclea a los terciarios –creo que se llama CEGES–, sería bueno que se haga una propuesta o un reclamo al Ministerio, para que haya reemplazos del personal no docente. Me parece que debemos hacer visible este reclamo y organizar algo con el resto de los institutos terciarios.

Sra. Rectora (Simeone).- Tomo tu inquietud y trataré de hablar con la gente del CEGES.

Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- De todas maneras, la situación de cada institución es distinta.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rosa Damin.

Sra. Damin.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- La verdad es que en el profesorado se están planteando dificultades en términos de que el personal en general no alcanza. En otro tiempo, estos cargos de personal administrativo y maestranza se cubrieron con horas institucionales. Por supuesto, no estamos de acuerdo con que esto sea así. Creemos que debemos realizar el pedido como corresponde y pelear para que estos cargos existan.

Reitero, sabemos que el personal administrativo no alcanza, pero nos parece que no es justo utilizar estas horas que se destinan a especialización, cursos, etcétera, que tienen que ver con toda la oferta académica propia del Joaquín, para cubrir estos cargos.

Entonces, solicitamos que se haga un relevamiento de estos puestos de trabajo y se eleve el pedido a las autoridades que correspondan.

Sra. Rectora (Simeone).- Con relación al equipamiento, se hizo el mismo pedido. A partir del lunes se podrá ver cuál es la matrícula real.

Respecto del anexo, seguirá siendo el mismo de Ayacucho al 900. Hemos recorrido el Normal 1, el Comercial 10, la Escuela Sarmiento, etcétera...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Realmente, hicimos una selección de escuelas en las que tenemos presencia con practicantes y se formó una confianza como para pedirles horas disponibles. Pero hay mucha actividad por parte del Gobierno de la Ciudad y de la Nación en estas escuelas como, por ejemplo, en la Bermejo, a la cual llega gente de La Plata y las aulas están ocupadas. Entonces, buscamos establecimientos cercanos, con un margen de diez cuadras, próximos a las bocas de subtes, pero fue bastante complicado.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Lamento profundamente lo que están comunicando. Este es un tema pendiente en lo que hace a la educación pública y, en este caso, a la categoría de postítulo. Generalmente, se trata de una instancia de formación, a la que hay que acceder pagando un costo muy alto.

Además, por ejemplo, en la sede en la que seguiremos funcionando, una persona que ocupa un cargo de Rector se sienta en bancos para niños de primaria.

Por otro lado, todos saben que existe la categoría de "alumnidad", que no tiene que ver con el lugar del cargo de poder que posee otro, sino con que si un docente está trabajando sobre su propia práctica hay un corrimiento y no se lo ubica en el lugar que tiene este niño. Justamente, este es el concepto teórico llamado "alumnidad". Con esto quiero decir que es un tema pendiente que tiene el Joaquín respecto de cuál es el lugar de los postítulos y qué se quiere hacer con ellos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Realizamos dos visitas y en la segunda nos contaron las dificultades que poseían; sin embargo, nos cedieron el aula. Quiero aclarar que es una escuela de recuperación muy especial y que la directora es superamable, ya que nos ha abierto las puertas; por supuesto, no me puedo negar a ir. Ellos cerraron el aula de Informática que nos están prestando ahora, porque tuvieron problemas con las máquinas usadas. Todo esto figura en un cuaderno en el que ella fue registrando cosas como, por ejemplo: "Nadie le da bolilla a este cuaderno, en el que fui dejando las distintas dificultades que tenemos".

Sra. Torchio.- Realmente es un tema pendiente...

Sra. Rectora (Simeone).- Desde nuestro lado, nos comprometemos a trabajar; inclusive, ayer estuvimos contando sillas y demás. Por lo tanto, en estos tres días que tenemos de aire vamos a tratar de que haya sillas y el lunes, junto con los departamentos, vamos a decidir.

Sra. Torchio.- Sí, está bien; se buscan las sillas, pero no hay calefacción. Realmente, no se puede crear.

Sra. Rectora (Simeone).- Hay un expediente abierto por un anexo para el Joaquín que vamos a seguir, que inclusive está presentado por los alumnos. Ya tomamos el número...

Sra. Aime.- Quizás la Comisión de Edificios puede hacer eso.

Sra. Rectora (Simeone).- Exactamente; sería buenísimo.
Tiene la palabra la consejera Damin.

Sra. Damin.- Le cedo la palabra a Cristian.

Sr. Jurado.- Quiero hacer una pregunta con respecto al anexo de Ayacucho al 900. Desde que empezó a funcionar hubo muchos problemas de inseguridad. Creo que la profesora de Inglés lo debe saber muy bien...

Sra. Rectora (Simeone).- Perfectamente.

Sr. Jurado.- ¿Qué se pensó con respecto a esto? Sabemos que hay un reclamo de todos con relación al anexo propio; es decir, a un edificio nuevo. Pero mientras se consiga esto, ¿qué se pensó hacer?

Sra. Rectora (Simeone).- Menos mal que me preguntaste. Como sabés muy bien, yo tuve problemas graves, así que mañana tenemos prevista una visita a la comisaría correspondiente para hacer el pedido formal por escrito de una guardia durante ese horario. Perdón, el día lunes.

Realmente, comprobé con la directora del anexo que, durante el día, no tienen ningún tipo de guardia. Además, voy a hablar con el profesor Varela, exvicerrector, porque ellos también habían hecho un pedido por otro lado. Así que tendré que ver si hay algo abierto y seguirlo también por ahí. Pero lo inmediato es esto para ver si a partir del 3 de abril podemos tener esta guardia permanente de 17 a 23 horas.

Sobre pedido a la POF

Sra. Rectora (Simeone).- El último tema que quisiera presentar, así después podemos ir al informe de las comisiones...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Que se va a subir a la página.

Sra. Rectora (Simeone).- Mejor.

Decía que el último tema tiene que ver con la POF. ¿Recuerdan que en la última reunión les comenté sobre algunos problemas? Hubo muchas conversaciones y *mails*, así que trabajamos arduamente con el secretario Pablo Rossi para justificar el pedido que habíamos hecho, ya que nos preguntaron para qué eran las horas y demás. Presentamos todo y al final obtuvimos todo lo que necesitábamos.

Con respecto a lo que decían hace un rato en cuanto a que el pedido de administrativos se realice a través de la planta orgánica y no de horas institucionales, más allá de que las necesidades sean muchas y ojalá pudiéramos tener a disposición todas las horas, acá hay necesidades que cumplir.

De todas maneras, a través de la POF, hemos conseguido –y esto estuvo denegado pero lo luchamos con Pablo y lo conseguimos– un Jefe de Preceptor turno noche, que no existe y que es muy complicado, y dos bedeles. Seguramente todos piensen que mañana vamos a tener Jefe de Preceptor, lo que sería bárbaro, pero quiero aclarar que recién a partir de agosto podremos hacer ese concurso mientras que las horas cátedras se utilizan desde ya; es decir, para las horas cátedras les tengo que avisar a los profesores que pueden hacer los concursos mientras que recién podemos disponer de administrativos a partir de agosto.

Con esto finalicé el Informe del Rectorado. No sé si tienen alguna pregunta; de lo contrario, empezamos con el informe de las comisiones.

Informe de las comisiones

Sra. Rectora (Simeone).- Lista del año 2007. Primer tema.

Sra. Aime.- Las jornadas departamentales que decidió el Consejo que se debían realizar están planeadas para la semana del 8 al 12. Cada departamento pondrá un día, aunque la mayoría creo que ya lo hizo.

Sra. Rectora (Simeone).- Yo tengo registrado lo siguiente: Francés, el lunes 8, a las 18 horas e Inglés, el miércoles, turno mañana y turno vespertino. Oficialmente, no me pasaron ninguna otra fecha más.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Obviamente vamos a necesitar espacios y algunos auditorios están afectados a clases. Entonces, estamos reorganizando. Yo le expliqué a la gente de Bedelía que debemos ir reservando lugares.

Sra. Aime.- Según la modalidad que cada departamento tenga.

Sra. Rectora (Simeone).- Exacto. Yo los domingos a la noche suelo enviar *mails*, así que les pido a los que ya lo tienen oficializado que me lo envíen, así arreglamos con Bedelía la reserva, sobre todo si necesitan el auditorio.

Sra. Aime.- El material que punteé antes está repartido a los coordinadores y, sobre todo, a los directores de carrera...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Perdón, pero todo el material de lectura está digitalizado; es decir, lo que estaba impreso fue escaneado y pasado a PDF. Además, en el sexto piso, hay una carpeta que la tiene José Luis, que dice “Consejo Directivo-Rectorado: Adecuación de planes”.

Sra. Aime.- También quiero poner a disposición de ustedes un material que seleccionamos y trabajamos con Andrea, y que le entregamos a Claudia. Se trata de una memoria histórica de lo que sucedió el año pasado en el Joaquín; es decir, hicimos una cronología de los hechos, momento a momento, e hicimos referencia a las resoluciones.

Como lo hicimos por nuestra cuenta, lo ponemos a disposición...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Por favor, volvé a enviármelo, así lo imprimimos y les informamos a todos que se agrega a la carpeta...

Sra. Aime.- Si algún departamento se confunde con tanta información, ahí está puramente la memoria registrada.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Sí, la crónica.

Sra. Aime.- Que dice: “El día tal fuimos a tal lado y entonces entregamos tal cosa”, “tal día volvimos y pasó esto”, “hubo una reunión de consejo tal día”, etcétera.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Mandámelo, por favor.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Quería saber si se puede hacer como una especie de recordatorio de las fechas en las que se realizan las jornadas para los jefes departamentales. En mi caso particular, yo pertenezco al Departamento de Geografía y en la última reunión de Junta Departamental la jefa nos dijo que las fechas se habían modificado del 15 al 18 y, de hecho, se decidió hacerla el 16.

Sra. Aime.- Es del 8 al 12.

Sra. Rectora (Simeone).- Ahora mismo hablo con Mónica.

Sra. Damin.- Que lo aclare a todos.

Sra. Rectora (Simeone).- Puntualmente, voy a hablar con ella, porque creo que hubo un problema con el *mail*. De todas maneras, les mando de nuevo el recordatorio.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

Sr. Sandoval.- Le cedo la palabra a la compañera Cara.

Sra. Cara.- Yo leí la resolución de la reunión de directores –la que está pegada en la cartelera– y uno de los puntos que se señalaba como importante es que las juntas deben expedirse respecto de las jornadas; es decir, lo que se establece es que cada departamento

debe informarle al Rectorado si considera volver a ir a la reunión con Ciudad o Nación. Me parece que esto no corresponde; no estoy de acuerdo con que sea así.

Además, la resolución del Consejo Directivo era clara en ese punto, ya que decía que las reuniones de departamentos...

Sra. Rectora (Simeone).- Tenemos que volver a leer la versión taquigráfica.

Sra. Aime.- La versión taquigráfica decía: “jornada departamental”.

Sr. Beltrame.- Lo que se tiene que hacer es un relevamiento por escrito de qué se discute.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tenemos que volver a leer la versión taquigráfica.

Sra. Cara.- No me parece que corresponde exigirles a las juntas departamentales que expidan su posicionamiento respecto de esto. Por ejemplo, no veo por qué el Departamento de Italiano deba discutir sobre esta cuestión.

Por otra parte, creo que es exageradísima la cantidad de información que se recolectó y no va a llevar a discutirse nada.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Cara.- Entonces, lo que se debería hacer, por un lado, es incluir como fundamental las resoluciones del Consejo Directivo que se aprobaron en el mes de septiembre.

Por otro lado, que se saque un documento político sobre qué es lo que busca hacer el Consejo Directivo con relación a estas jornadas, porque si vamos a empezar de nuevo como si no hubiera pasado nada y como si no existiesen esos puntos que se plantearon y debatieron, me parece que vamos a volver a cero. Dejo planteado esto para que alguien formule una moción.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Lo mío es una sugerencia con relación a ese mensaje de los directores, en el que es evidente que hay que recordar la fecha o la moción. Creo que ahí hubo dificultad en difundir la moción textual de la última reunión del Consejo.

Por otro lado, los materiales cuestan 40 pesos. Personalmente, creo que habría que pensar en los departamentos, porque quizás para algunos de ellos puede ser un impedimento. Es así que desde las juntas departamentales, por lo menos en la que estoy, vamos a ver cómo desarrollamos esta cuestión.

Respecto de la organización, me parece muy valioso el comentario que hizo referencia a recuperar la memoria histórica, los acuerdos y la discusión de cada departamento.

Me parece que tanto los materiales como la organización se podrían armar –no sé si será muy fructífero– como una letra muy detenida en el espíritu de la ley; es decir, siguiendo lo que es la política educativa y la propia política curricular, que es un campo específico y a veces estéril para algunas discusiones.

Por eso, pensábamos que en el libro que tenemos sobre la historia institucional del Joaquín se podrían anexar dos capítulos: el de la excelencia académica, en el que hay un apartado sobre los planes de estudios; y el Capítulo VII, que trabaja sobre la lucha por la autonomía.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero hacer una aclaración. Con relación a los materiales y su costo, el que se propone y que trajeron Andrea Román y Susana Aime...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Por eso dice prioritario y ampliatorio.

Sra. Rectora (Simeone).- Se trata de un material que está a disposición de todos. Además, para aquellos que no quieren sacar fotocopias, está digitalizado. Desde ya, nos comprometemos hacer una copia más, para que puedan tenerla.

Por otra parte, si este material es excesivo o no y si lo quieren tomar o no, es decisión de cada Junta Departamental; es decir, no es una exigencia, sino una decisión. Y sería poco democrático de nuestra parte, tanto del Consejo como del Rectorado, hacer una selección respecto de esto.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Si mal no recuerdo, se había pensado que estas jornadas fueran de carácter informativo. De hecho, cada departamento debe tomar una postura. Entonces, esto no respeta la idea...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Cuando se les pedía un informe a los departamentos era simplemente sobre las conclusiones a las cuales se había llegado y no a la toma de un posicionamiento, porque de todas esas conclusiones de los departamentos se iban a realizar las jornadas institucionales...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra Adrián Díaz.

Sr. Díaz (Adrián).- ¿Dónde podemos conseguir el material en formato PDF?

Sra. Vicerrectora (Varela).- Se lo enviamos por correo electrónico a todos los directores. De todas maneras, estoy armando los grupos y voy a volver a enviarlo. Algunos están bajados directamente de las páginas oficiales, que son los que pertenecen al Ministerio de Educación y al Consejo Federal de Educación mientras, que los documentos que llegaron de la jurisdicción o los que producimos nosotros los pasamos a PDF. Igual, les reenviaré a todos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Pido disculpas por mi demora, pero salí un ratito y cuando quise volver el ascensor no subía y no puedo subir por escalera.

Retomando un poco la idea, más allá de que la resolución del Consejo propone que la jornada sea informativa y que cada departamento llegue a las conclusiones que quiera, el Consejo Directivo no le puede cercenar a la Junta Departamental o al departamento la posibilidad de expresión o de dar una postura. Nosotros, como Consejo, no podemos decirle: “Infórmese, pero no opine” o “Infórmese, pero no tome una decisión...”

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Perdón, pero estoy en el uso de la palabra. Eso saldrá de cada reunión de departamento y de cuánto sea el avance o no de cada departamento. Pero el Consejo no puede limitar de antemano prejuiciosamente lo que quiere que salga o no de un departamento. O sea...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rivas.- Perdón, pero el deseo es que la jornada departamental sea lo más fructífera posible para todos los actores departamentales; es decir, ellos verán hasta dónde solo está la conveniencia de informarse, o de informarse y opinar, o de informarse y sacar conclusiones, o de informarse y elevar propuestas de cara a la jornada institucional y a la decisión final del Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Damin.

Sra. Damin.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Solo quiero decir una cosa. Cuando se pensó en la idea de hacer jornadas departamentales fue para que todo el estudiantado –tanto los que vienen de años anteriores como los que ingresan este año– pueda estar al tanto de todo lo que pasa y se tome una decisión en conjunto. ¿Por qué una decisión en conjunto? Porque es algo que nos compete a todos los departamentos por igual. Por ejemplo, Inglés no puede tomar una decisión sin estar modificando la decisión de Biología o de Historia. Por eso es que el año pasado se tomó una decisión en conjunto. Pero por una cuestión organizativa me parece que es coherente que cada departamento discuta y entienda las homologaciones por su parte, porque si tenemos que juntar a todo el instituto para entender que son las homologaciones en un mismo momento es como que organizativamente se complica bastante.

Desde ya, me parece que hay que tener cuidado con la difusión de la información, porque si el Consejo Directivo tomó una resolución pero después el Rectorado hace una bajada de la información que no es lo que se votó en el Consejo, y se le dice a los departamentos que tienen que tomar una decisión con respecto a ciertos temas, creo que eso es bastante preocupante y hasta riesgoso.

Entonces, el problema no es lo que se decidió en el Consejo Directivo, sino la información que se baja a los departamentos, porque sin en esta se les pregunta cuál es su posicionamiento o algo parecido...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero ya que el problema está en el Rectorado y en la información, para que adelantemos, me comprometo a leer la versión taquigráfica y si hay algún error –por supuesto que pude haberme equivocado–, me haré cargo. Yo creo que hablo de la palabra “posicionamiento”, que no significa “decisión”. De todas maneras...

Sra. Pistolesi.- Pero el Consejo Directivo no pidió eso.

Sra. Rectora (Simeone).- De todas maneras, sobre este tema hablé al principio. Justamente, la profesora Rivas me objetó que no había publicado las resoluciones y yo le dije: “Mirá, Silvia, mi gran problema –y creo que los que están acá lo saben– es que, al no tener la taquigráfica, trato de volcar lo que tengo anotado pero no puedo hacer las resoluciones”.

Ahora bien, creo que esperaré absolutamente a la taquigráfica, tarde el tiempo que se tarde, porque desde el Rectorado no hubo ningún tipo de intención de cambiar lo resuelto por el Consejo Directivo. Esto lo quiero dejar en claro. Y si realmente me equivoqué, el lunes saldrá la corrección correspondiente; es más, como ya tenemos la versión taquigráfica, también se la enviaré a los directores para aclarar el tema.

Sra. Torchio.- Señora Rectora: quiero hacer un comentario, aunque no sé si sigo yo en el orden de la palabra.

Sra. Rectora (Simeone).- Está anotado el consejero Sandoval.

Sr. Sandoval.- Yo creo que acá tenemos que resolver esto sí o sí. La circular le pide a los departamentos que emitan un posicionamiento respecto de las reuniones y nosotros pedimos que eso se resuelva acá. No se puede ver aparte y después ver si se modifica o no. No hace falta que lo vea usted aparte...

Sra. Rectora (Simeone).- Yo no veo nada aparte.

Sr. Sandoval.- Pero usted dijo que se iba a fijar aparte.

Sra. Rectora (Simeone).- No, solo voy a ver si cometí un error.
Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Yo le quiero aclarar a la profesora Rivas que lo que justamente estaba planteando cuando ella llegó es que no me parece correcto que desde el Consejo Directivo,

desde el Rectorado o desde donde haya sido se le pida a los departamentos que elevan una postura, porque las reuniones tenían otro carácter.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Carione.

Sra. Carione.- Le cedo la palabra a la vicerrectora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Me parece que hay que hacer una aclaración importante: en las distintas jornadas, reuniones o como quieran llamarlas se presentan posturas y posiciones departamentales o institucionales, y se debate. Pero me parece que todos se están olvidando, inclusive lo ponen en juego en su discurso, que la única instancia resolutive es el Consejo Directivo. Por lo tanto, para que el Consejo Directivo pueda resolver debe saber qué piensa la comunidad educativa; es decir, se trata de multiplicar, incentivar y potencializar la discusión del tema.

Realmente, son ustedes los que resuelven; no los demás. Me parece que se están cargando las tintas poniendo palabras que ni siquiera se usaron. Se pide una postura, porque el Consejo Directivo, que tiene que asumir semejante responsabilidad, debe saber efectivamente qué es lo que está pasando y cuáles son las reflexiones, sentimientos y posiciones que desearían tomar quienes forman la comunidad educativa, pero que no tienen la capacidad resolutive porque la tienen sus representantes. Esto tiene que ser dicho; de lo contrario, se desconoce el Reglamento Orgánico.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Liserra.

Sra. Liserra.- Yo no estuve en la última reunión del Consejo Directivo, pero sí en la de coordinadores y directores. Recuerdo que algunos consejeros que estaban en dicha reunión, a pedido del Rectorado, aclararon algo así como “cada departamento deberá...”. Es más, esto está escrito. De todas maneras, volvamos a la taquigráfica y se aclara el asunto.

Sra. Rectora (Simeone).- Por supuesto. Es lo que dije.

Sra. Damin.- ¿Por qué la versión taquigráfica no está acá? Sé que la envió por correo, porque yo ya la tengo –es más, la estamos buscando en este momento–, pero recuerdo que en sesiones anteriores siempre se tuvo la taquigráfica...

Sra. Rectora (Simeone).- Al principio de la reunión hice la aclaración.

Sra. Damin.- Ah, perdón. ¿No se llegó a imprimirla?

Sra. Rectora (Simeone).- No; y lo lamento. Quienes me conocen, saben que soy obsesiva con estas cosas.

Reitero, la versión taquigráfica me llegó el día martes, tuve una serie de problemas y ayer la volví a reclamar, pero ya había llegado. Asumo mi error, me hago cargo y trataré de que esto no vuelva a pasar.

Sra. Torchio.- Entre mis notas encontré lo que se había discutido en esa reunión y no sé si ayuda, pero quizás aporta algo a lo que estamos tratando.

En ese momento, escribí que la moción tenía que ver con ratificar la resolución del Consejo Directivo con fecha 23 de octubre de 2012, e indicarle al Rectorado que comunique a las distintas juntas departamentales que se cumplimente. Y ahí quedaba el cronograma. Y la moción del 23 de octubre, que figura en la famosa carpeta, manifiesta que se establezca una jornada institucional con fecha determinada, dentro del mes de noviembre, con suspensión de clases, para construir las propuestas del plan de acción y defender los cuatro puntos establecidos para que se realicen, posteriormente, las jornadas departamentales.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Acá puedo ver la versión taquigráfica que estipula el siguiente cronograma: "...del 8 al 12 de abril las reuniones departamentales; el jueves 18 de abril la jornada institucional. Se les pedirá a las juntas departamentales que realicen un informe por escrito de lo trabajado y las conclusiones de cada departamento para ser entregado al Rectorado".

Sra. Torchio.- Pero esa no fue una moción, sino un agregado al *mail*. Y creo que el espíritu era tener ese material previo a la jornada institucional. Reitero: esa no fue la moción.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Creo que la moción que presentamos estaba relacionada con cumplir la resolución del Consejo Directivo; es decir, el Consejo pedía jornadas institucionales y a nosotros nos pareció mejor hacer la jornada intradepartamental para permitir que la gente se enterara, justamente pensando en el caudal de ingresantes.

Sra. Rivas.- Pero en la moción del año pasado se habló de jornadas departamentales y después institucionales.

Sra. Aime.- Cuando presenté la información me referí a "informativas", pero después no sé si quedó. ¿A qué me refiero con "informativas"? A que la gente concurra, estudie y discuta, pero que antes que nada se informe. De hecho, en el Departamento de Lengua y Literatura nos vamos a centrar en la autonomía.

Por otro lado, las jornadas institucionales –que deberemos organizarlas– se llevarán a cabo para que la gente discuta entre sí; es más, quizás de esa jornada salgan millones de propuestas que luego vendrán al Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- No termino de entender si está en discusión o no el carácter de esas reuniones. Pero a cada uno de los directores y coordinadores de carrera se les informó que cada departamento deberá elevar un informe luego de estas reuniones al Rectorado, en el que se constituya claramente cuál es su posición acerca de volver a participar de estas reuniones que se están realizando en la jurisdicción y cualquier otra información que quieran agregar. Sin embargo, muchos saben que esto no es lo que se discutió; es decir, las

jornadas institucionales tienen que ver con cómo defendemos y discutimos los cuatro puntos votados en el Consejo Directivo.

Por otro lado, es cierto lo que dice la profesora en cuanto a que, en términos reglamentarios, el Consejo Directivo es la máxima instancia, pero también es cierto que el Consejo ha convocado a un espacio en el que se debe discutir y definir colectivamente diferentes cuestiones o problemáticas. Justamente, las jornadas institucionales venían funcionando de esta manera; es decir, elevaban un pedido a ese Consejo Directivo...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- Perdón, el año pasado fue así...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- El año pasado se votaron determinadas resoluciones que se iban a abordar en el Consejo Directivo; es más, muchos de los que estamos de este lado las hemos acompañado para que se respetara a la institución. A su vez, en esa reunión del Consejo Directivo se incorporó una cláusula que establecía cómo debería cambiarse el posicionamiento de la mayoría...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- Esa fue una resolución. Ustedes estuvieron presentes cuando se discutió en el subsuelo y se terminó aprobando una serie de cosas. Entonces, el eje es si les exigimos a las juntas que eleven un posicionamiento sobre ir o no a las reuniones. Eso es lo que está en discusión. Las juntas pueden elevar lo que quieran, porque es su potestad.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Rivas.

Sra. Rivas.- Si el Consejo Directivo, en una sesión después de las jornadas institucionales, tomó conclusiones de esas jornadas y mocionó para tomar postura de algo, esto no quiere decir que siempre y en todo momento va a tomar todo lo que se decidió en dichas jornadas. De hecho, en esa reunión de Consejo había distintas conclusiones que se elevaron y no todas fueron tomadas. Recuerdo que se llevó a cabo un análisis, se vio lo que más se podía consensuar y a pesar de que no todos estábamos de acuerdo se trató de reflejar lo que pedía la comunidad educativa. Después pasaron un montón de cuestiones.

Tengo la sensación de que acá se nos está pidiendo que el Consejo diga que siempre que haya una jornada institucional automáticamente va a avalar su resultado, pero los resultados pueden ser múltiples, como lo fueron en aquella oportunidad.

Entonces, reivindico que el Consejo Directivo es el que resuelve y no la jornada institucional. El Consejo Directivo se nutre de las opiniones vertidas en la jornada institucional, en las juntas departamentales –o en espacios de departamentos– y hasta si quisiera en espacios interdepartamentales, pero esto no quiere decir que la decisión final sea la de la Junta Departamental; es más, hace un rato nos decían que podíamos decidir en contra de lo que decía la Junta Departamental. Por favor, seamos claros.

Reitero: el Consejo Directivo se nutre de todo lo que viene de la comunidad y luego resuelve, pero no es que automáticamente si una jornada institucional dice “a”, “b” o “c”, el Consejo Directivo lo va a ratificar o avalar.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- Le cedo la palabra a Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Quiero aclarar una cosita, porque en su momento yo presenté esa moción cuando era consejera. Lo que decidió esa reunión el año pasado después de las jornadas institucionales era que la resolución de concurrir a las reuniones o no solo iba a ser tomada en una jornada institucional, defendiendo los cuatro puntos y refrendada por el Consejo Directivo. Pero...

Sra. Rivas.- Pero la decisión la toma el Consejo Directivo, después de la jornada institucional.

Sra. Pistolesi.- No. En una reunión del Consejo Directivo se refrendaron esas cosas, pero después hubo otra reunión del Consejo Directivo en la cual se planteó que para cambiar esta postura de asistir o no a las reuniones...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Pistolesi.- Entonces, no es que nosotros estamos diciendo que siempre que se haga una jornada institucional el Consejo Directivo debe decir que sí, pero sí se está diciendo que para tomar esa decisión debe realizarse una jornada institucional, en la que se decidirá –y después lo tiene que refrendar el Consejo Directivo...

Sra. Rivas.- No. Ahí está el error...

Sra. Pistolesi.- Lo tiene que refrendar el Consejo Directivo...

Sra. Rivas.- No digas “refrendar”, porque entonces decí...

Sra. Pistolesi.- Pero eso es lo que dice lo que votamos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, así no se puede.
Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Debido a la hora, voy a tratar de ser breve.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, perdón, pero quiero avisar que ya estamos en hora de cierre.

Sra. Torchio.- Yo soy pedagoga; no soy política. En el momento de las elecciones he discutido con algunos colegas que me decían: “Rita, pero todo vale en la política”.

Por esta cuestión de que había un criterio y ahora se está cambiando, observo desde este lugar, que es la pedagogía, algún nivel de incidencia. Y me parece que en las estructuras democráticas lo que uno puede hacer es explicitar esa incidencia para que sea controlada, porque hay gente que puede decir “es mi derecho el operar políticamente”.

Yo lamento, señora Rectora, que usted remitiera el listado de reuniones que se van a desarrollar en la Ciudad de Buenos Aires sobre la adecuación de los planes. La verdad es que me resultó doloroso ver la incontinencia de *mails* cada dos o tres minutos, en los que se decía: “Bueno, chicas, ¿quién va?” y alguien respondía: “Yo puedo ir a la reunión el lunes que viene”. No, no es así. Y seguían: “¿Alguien sabe cuál es la moción del Consejo Directivo?”, y otro decía: “No, pero no voy a hacer nada en contra de lo que decida la institución”, con todo el speech, hasta que alguien terminó diciendo: “No, pero es importante ir”, y otro contestó: “Entonces, vamos”. No me parece que esto sea así. No sé si esto tiene que constar en actas, pero con este tipo de comunicación realmente sentí dolor.

Por otro lado, he participado no solo de la instancia del *mail*, sino también cara a cara en una reunión departamental, en la cual la expresión era que se quería emitir posición de ir, porque ya no se quería sostener esta decisión del Consejo Directivo; es decir, ya hay colegas que dicen: “Claro, porque en tal lugar que trabajo está todo decidido”.

En síntesis, creo que el nivel de incidencia es alto y ya está. Es más, hay departamentos concretos en los que estas cuestiones ya se están dando y me parece que el nivel de incontinencia de los *mails* no aporta para nada en comunicación y claridad. Me refiero a lo que va sucediendo en los departamentos con la cantidad de *mails* que se van emitiendo.

Por lo tanto, creo que lo importante es que las cuestiones que se vayan discutiendo se puedan elevar, pero sin que haya intencionalidad o una direccionalidad en la producción que se realice.

Sra. Rectora (Simeone).- El tema de la comunicación es un asunto sumamente complicado, que yo manejo desde años.

Justamente, por suerte hoy planteé varias cosas. Por ejemplo, dije de evitar tener que hacer el acta resumida, porque siento que cuando la hago de alguna manera debo intervenir y qué derecho tengo yo de sacar o poner lo que la gente dice. Por eso hay una versión taquigráfica.

Por otro lado, el tema de la comunicación es muy complicado, así que voy a tratar de explicar cuál es mi posición al respecto. Para mí, toda comunicación que me llega debo mostrársela a la comunidad. Y esto lo sabe el departamento del que fui directora durante cuatro años, porque siempre me manejé así. ¿Por qué? Porque de la misma manera que ustedes sienten que pasar cierta comunicación puede ser peligrosa, yo creo que lo peligroso es quedarme con la información.

Entonces, ¿qué pasa con estas reuniones? Yo no sé lo que pasó en el interior de los departamentos, porque esto se discutió en coordinadores y directores. Pero si estas reuniones valen para que alguien sepa de lo que se está hablando y se produzca un debate, me parece que está bien. No sé de qué departamento estás hablando, pero supongo que se habrá producido un debate y que a partir de ahí todos empezarán a ver qué le está pasando a la institución. Realmente, creo que lo peligroso sería que yo digite qué información envío y cuál no, porque no me conviene.

Quiero dejar asentado en actas –y si puede ser con letra mayúscula– que siempre que estuve en gestión he pasado absolutamente toda la información que me han enviado; es

más, previo a las reuniones envió la información diciendo: “Doy por conocimiento” o “Confirmo...”.

Yo creo que un director de departamento debe estar en conocimiento de que hay reuniones, porque a mí lo que no me gustaría –tal como me ha pasado cuando era directora– es que un día me llegue un *mail* que diga: “Señores, ahora tenemos que hacer esto”, sin que me hayan dado el tiempo, o me hayan preguntado qué me parecía. Digo esto porque cuando nos lleguen otras disposiciones u otras cosas desde Superior, ustedes estarán al tanto de lo que está pasando. Me parece que el informarnos es un derecho de todos.

Ahora bien, si ustedes consideran que esto es una manipulación, me gustaría que hablaran con la gente, con los docentes y con los alumnos de mi departamento para ver si esta no ha sido una política que he llevado a cabo siempre.

Tiene la palabra la consejera Alvarado.

Sra. Alvarado.- A mí no me parece mal que se comunique sobre estas reuniones, pero creo que cuando se lo hace se debe aclarar que no se puede participar de ellas, porque el Consejo Directivo así lo ha decidido.

Sra. Kucukbeyaz.- Ya se sabe...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Alvarado.- Eso se sabe, pero hay docentes que todavía no lo tienen en claro...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, en este fin de semana voy a enviar la aclaración. Yo no tengo las versiones taquigráficas en mi casa y les acabo de decir que también tuve un problema muy grave con mi computadora. Si llego a encontrar cuando el Consejo Directivo decide...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Les aclaro que no tengo las bases de todos los docentes; es más, ni siquiera la de los coordinadores. De todas maneras, puedo enviarlo por Rectorado a directores y coordinadores.

Tiene la palabra el consejero Beltrame.

Sr. Beltrame.- Si mal no recuerdo, el jefe del Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación –que estaba al tanto de la resolución del Consejo Directivo así como también varios de los que estábamos ahí– dijo que era una lástima que este *mail* llegara sobre la hora...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Beltrame.- Lo dijo en forma irónica, pero la lectura impresionista de las juntas departamentales provoca esta distorsión que señala la profesora Torchio.

Por un lado, el Consejo está diciendo que no vayan a las reuniones pero, por el otro, avisan que estas reuniones se están llevando a cabo, así que muchos docentes están con el dilema de qué van hacer.

Sra. Rectora (Simeone).- El dilema existe. Además, yo no voy a ocultar información.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Esa información llega del área de Superior y yo la tengo que pasar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Sandoval.- Pero en el *mail* está muy claro que se está invitando a que se tome una posición respecto de participar o no de esas reuniones; es decir, ese mensaje se contrapone directamente con lo que se decidió en el Consejo con respecto a no asistir a esas reuniones.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Sandoval.- Acá hay gente que participó de la reunión y que dice que esto no se votó en ningún momento. Entonces, solicitamos que se quite la invitación a los jefes de departamento a que tomen posición respecto de asistir o no a las reuniones.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Liserra.- Pero lo que dice es que cada departamento, luego de estas reuniones, deberá presentar un informe al Rectorado, en el que se establezca claramente cuál es su posición acerca de volver a participar...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Señores consejeros: les aviso que ya hemos cumplido con el horario reglamentario de reunión.

Sr. Beltrame.- Quiero agregar una nota informativa: parece ser que esta semana el Consejo Directivo del Alicia Moreau de Justo resolvió no asistir más a las reuniones técnicas. (*Aplausos*). Entonces, se podría tomar en cuenta esta información y volcarla a todos los departamentos, aprovechando que esta semana se van a llevar a cabo las jornadas.

Además, podría comunicarse con la Rectora del Alicia Moreau de Justo...

Sra. Rectora (Simeone).- Les quiero aclarar que hablé con la Rectora del Alicia Moreau de Justo hace tres semanas y lo único que me comentó fue que estaban yendo a las reuniones...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Realmente, ella me pidió que volvamos a las reuniones. Esa es la información que tengo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Antes de que se vayan, les comento que voy a reenviar el mismo documento a todos, pero lo que voy a ir haciendo en la casilla de correo –y denme plazo hasta el 4 de abril– es armar grupos de los consejeros por comisiones, así cuando les enviamos el *mail* tenemos la garantía de que se lo dirigimos a todos. Desde ya, si para el 4 de abril no reciben un *mail* de prueba, por favor envíenme un correo ustedes, porque seguramente tenemos mal las direcciones.

- A la hora 12 y 55 se retira la consejera Torchio.

Sra. Rosa Damín.- Antes de las jornadas, deberíamos llamar a una reunión extraordinaria.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Pontoriero.- Debería ser antes de las reuniones departamentales.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Pero hay que definir el objetivo de la sesión extraordinaria.

Sra. Rosa Damín.- Sería organizar la tarea...

Sra. Vicerrectora (Varela).- Hay que hacerlo a partir del 15...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Con respecto a la organización de las jornadas institucionales, ¿no habíamos quedado en poner lo que opinan los departamentos?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Primero, creo que se podría formar un grupo para organizar la jornada; es decir, si va a venir el departamento, no se lo puede obligar a estar en otro turno que no sea el suyo, porque la gente tiene una cierta disponibilidad horaria. Desde ya, en algunas jornadas van a estar todos los departamentos y en otras no.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Y eso no lo puede hacer una comisión del Consejo Directivo? Digo esto, para no recargar de trabajo a todos...

Sra. Aime.- Sí, se puede hacer en la comisión...

- Varios consejeros hablan a la vez.

- Se debate acerca del día y horario de reunión de la comisión.

Sra. Aime.- ¿Les parece el miércoles 10, a las 20 horas?

- Varios consejeros hablan a la vez.
- Asentimiento.

Sra. Rectora (Simeone).- Quizás también habría que hacer una sesión extraordinaria.

Por otro lado, con respecto a los veinticinco puntos del Orden del Día, obviamente que algunos son sumamente importantes para el movimiento de la institución. Entonces, les quiero preguntar a los consejeros de qué manera podemos manejar esta situación y tratar de resolver estos temas.

Sra. Rivas.- Algunas comisiones ya están avanzando...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Por favor, ¿pueden hablar de a uno?

Sra. Aime.- Nosotros trabajamos con información y realmente ya ahí hay un montón de puntos que cayeron.

Sra. Rivas.- Me parece que la sesión extraordinaria la podemos fijar cuando las distintas comisiones ya hayan avanzado.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, ni bien tengan toda esa información, les pido que me avisen para que fijemos una sesión extraordinaria.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 13 y 3.

Claudio Araujo
Taquígrafo

Graciela Walter
Taquígrafa